SERMON

EN LA ROGATIUA, QVE EN el Real Convento de San Pablo del Orden de Predicadores hizó la muy Illuſtre, Noble, y Leal Ciudad de Cordoba

A MARIA SANTISSIMA

VENERADA EN SV ROSARIO,

DESCUBIERTO EL SANTISSIMO

SACRAMENTO,

POR EL BVEN SUCESO DE LAS GVERras de Cataluña, y en deſagravio de los deſacatos por el Exercito Francès executados, y referidos en carta del Illuſtmo. y Rmo. Señor Obiſpo de Gyrona, que entregaron los Señores Diputados de dicha Ciudad.

PREDICADO

POR EL M. R. P. PRESENTADO FRAY Franciſco de Poſadas del referido Orden.

DEDICADO

A LA REYNA DE LOS ANGELES MARIA SANtiſsima debajo de la invocacion de el Roſario, por la miſma Ciudad de Cordoba, a cuya ſolicitud, y expenſas ſe imprime.

Impreſo en Cordoba por Diego de Valverde, y Leyva, y Aciſclo Cortés de Ribera año de 1694.





A
MARIA SANTISSIMA
UENERADA EN SV MYSTERIOSO
ROSARIO.



SEñORA suprema, y Madre benigna! Si quien dedica, dà principio por los elogios à la ansiosa solicitud del patrocinio; que elogio podrà formar nuestra inhabil cortedad, que sea digno de tu elevada celsitud? Sin comparaciō excedes (dize el Damasceno) los terminos de los humanos discursos; *excedis omnes terminos mortalium*: y asi reducimos tus alabanzas à el origen, y compendio de tus imponderables excelencias, que es; confessarte, y venerarte *Virgen Madre Dios*; como Uenancio lo hizo en estos Uersos: Damasc. in carm. de Xpti. Natiuit.

O Virgo excellens, vincens super omnia matres: Venant. lib 8. Hymn 5
Quam genus erexit, cui Deus alta dedit.

En la rogativa, que hizimos, buscó acogi-

da en tu piedad el deſconſuelo de nueſtra aflic-
cion, ſolicitãdo tu poderoſo auxilio por el me-
dio efficaz de tu Roſario; y eſte Sermon tam-
bien aora lo ponemos â la ſombra de tu pro-
teccion; renovando, y repitiendo nueſtras
rendidas ſuplicas; y concibiendo firmiſsimas
eſperanzas; de que por ti triumpharan las ar-
mas Eſpañolas.

Alienta nueſtra confianza la concorde in-
telligencia de Padres, y Expoſitores, que con-
ſiderando los myſterioſos enigmas de aquel
Racional, que traia en el pecho el ſummo Sa-
cerdote de la Moſayca Ley; los hallan cum-
plidos, y deſcifrados en ti. En cuyo ſentir te
ſaludô tu devoto San Anſelmo con eſtas dul-
ces voces,

S. Anſel. in Pſal. Virg. p. 3.

Ave gemma ſingularis   *In æterni Pontificis*
Habens ſcripta myſteria,   *Rationali Poſita.*

Dios te ſalve Maria, piedra precioſa de ſin-
gular valor, en cuyos fondos tienes eſcritos los
myſterios mas profundos; eſtando (como eſtás)
engaſtada qual ſagrado *Rational* en el pecho
del eterno Pontifice Dios. Dice Joſepho: que
eſtar eſcritos los nombres de las Tribus de los
hijos de Iſrael en las piedras precioſas del
aquel *Racional*; era vn feliz annuncio, de que
quando ſalieſſen à campaña con ſus enemigos,
ſe avian de coronar victorioſos: *per duodecim*
la-

lapides, quos supra pectus Pontifex in Rationali portat, victoriam pugnaturis Deus prænuntiabat. Pues (Señora) si tu abrigas como Madre en tu pecho à los Españoles tus hijos, que se dedican à meditar saludante los Divinos Mysterios, que en tu corazon se esculpen, y tu Rosario componen; como no emos de esperar repetidas victorias del Francès? Y mas quando este [como el otro Racional) es vn libro de memoria, para que los hombres no olviden los beneficios de tantos mysterios, y vn memorial, que por tu mano presentã los hombres à Dios; para que los alivie, y socorra en tanta calamidad. *Memoriale coram Domino.*

Joseph. lib. 3. antiquit. c.

Exod, c. 18.

Este memorial presentamos Señora; y en el (como en el del otro *Racional*) te ofrecemos la verdadera doctrina de este Sermon; *Doctrinam, & veritatem*; que si en diversas inteligencias de la Raiz Hæbrea, quieren decir estas dos voces: verdad, y doctrina con claridad, è inflãmacion? Entendimiẽtos, y corazones son testigos; de que el Orador asi lo executò; para componer las costumbres, que en su desbarato ocasionan la permission de este castigo. Seneca. *Mores ille, non verba composuit; & animis scripsit ista non auribus,*

Ibidem.

Seneca lib. 1. de benefic.

Admite (Madre nuestra) lo nada de este nuestro obsequio: que si (como dixo nuestro

Cor-

Senec. lib. 1. de benefic.

Cordobès) los afectos del animo eleban lo minimo ; *animus est, qui minima extollit*; con todo nuestro afecto, y de todo corazon a ti (Señora) nos consagramos , esperando de tu piedad , y poderosa intercession ; consigas de tu hijo Santissimo sucession para este Reyno , felicidad en sus armas, y lo principal , que es luz de desengaño ; para que conociendo todos sus yerros, enmienden , y corrijan los de sus vidas , no provoquen su justicia , y experimenten los influxos de su miseri-cordia.



APR

APROBACION DEL M. R. P. Fr. Augustin ZEBALLOS Maestro en Sagrada Theologia, Prior, y Rector del Real Convento, y Collegio de San Pablo de Cordoba.

POr comision del Señor Don Francisco Zehejin, y Godinez Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba. Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, e visto vn Sermon, q̃ dixo el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, de quien pudiera decir lo que en otra ocasion semejante dixo San Hilario: *authore cognito, stupescat elocutionis commendatio* En él [aviendolo oido] veo; que encadena con la pluma todos los aciertos, que practicó de Orador la lengua. *Eloquens in verbis suis* (dixo el Aguila de los Doctores, definiendo a los Oradores Evangelicos] *agere debet; vt veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat, & vt pateat; debet loqui clarè, & apertè; vt placeat, compositè, & ornatè; vt moveat ferventer, & debotè.* Leyes, que executó con acierto, y admiró todo el auditorio devoto.

Y cierto, que al admirar, en lo natural aquel rethorico ornato, en lo eficaz lo fervoroso; y en todo èl, aquel zelo santo (aunque su humildad lo resista] me pareció en cada discurso, que fervoroso decia al auditorio, lo q̃ en otra ocasion San Pablo: *sermo meus, & prædicatatio mea non in persuassibilibus humanæ sapientiæ verbis; sed in ostentione spiritus, & veritatis.* Esto mismo que experimenté oydo, hallo en este Sermon practicado pudiendo decir, lo que en sus Morales San Gregorio: *pro qualitate igitur audientium formari debet sermo Doctorum; aut sua singulis congruant, & tamen a communi ædificationis arte nusquam deficiat.* 1 Chor. 2.

En él descubriò el virtuoso aliento, el pecador sobresalto, el escandaloso arrepentimiento, el ignorante

guia ; el docto enseñanza, el noble confusion, el plebeyo esfuerzo para la virtud; y en fin su Sermon oido, y escrito enseña, y por especialissimo modo edifica; gozãdo ẽ lo escrito la felicidad, que le pareció imposible à mi Angelico Doctor defendiendo, el que fue conveniente, que Christo no escribiese. Sobre cuya razon dixo Cayetano: *vt comprobaret; doctrinam suam esse doctrinam spiritus, & vitæ & non litteræ, & mortis.* Nunca lo escrito llegó â tener aquel viuo, que lo hablado, y al oir la rethorica de lo dicho, y al experimẽtar lo valiẽte de lo escrito; si predicado todo fue espiritu, leydo veo; q̃ todo es alma, vniẽdo con singular armonia delgadezas sutiles con aprovechamientos devotos: que es lo que llegô à pasmar â el erudito Ioan Oven en sus Epigrammas: *crede mihi. Invenies hic, quod vterque voles.* Con que pidiendo mi sentir, digo, lo que Salbiano de vn libro de este Sermon: *legi sermonem, quem transmisisti stylo brebem, doctrina vberem, lectione expeditum, instructione perfectum.* Assi lo siento salvo meliori, &c. En este Real Convento de San Pablo de esta Ciudad de Cordoba en 12. de Julio de 1694.

S.Thom 3 p. q. 42. art. 4

Fr. Agustin Zeballos M.
Prior, y Rector.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Francisco de Zehejin, y Godinez Canonigo de la Santa Iglesia de Cordoba, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor D. Pedro por la Divina misericordia, de la S. Iglesia de Roma Presbytero Cardenal Salazar mi Señor de el titulo de S. Cruz en Jerusalen, Obispo de Cordoba, del Consejo de su Magd, &c. Aviendo visto el Sermon predicado à Maria Santissima con titulo del Rosario, en el Real Convento de S. Pablo Orden de Predicadores, manifiesto el Santissimo Sacramento, por el M.R.P. Presentado Fr. Francisco de Posadas del dicho Orden, en fiesta, y rogativa, que la muy Illustre, noble, y leal Ciudad de Cordoba hizo en dicho Convento por el buen sucesso de las guerras: Damos licencia en forma, para que se pueda dar, y dè à la Estampa, atento a estar censurado, y no resultar cosa alguna contra nuestra S. Fê, y buenas costumbres. Dada en Cordoba en trece de Julio de 1694.

Lic. Godinez.

Por Mandado del Señor Provisor.
Nicolas Eulogio de Prada.

¶2 CEN-

CENSVRA DE LOS M. M. RR. PP. M. M. Fr. Antonio Navarro, y Fr. Ioan de la Cruz, hijos, y moradores en el Real Convento de San Pablo de Cordoba.

POr comission de N. M. R. P. M. Fr. Manuel de S. Thomas Prior Provincial desta Provincia de Andalucia Orden de Predicadores, avemos leydo con atenta consideracion el Sermon, que con tan grande espiritu, y zelo predicô el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas en este Real Convento de S. Pablo dia quatro de Iulio, en ocasion, que la muy iluste Ciudad de Cordoba en forma de Senado vino a esta Iglesia; no haciendo alarde de su antigua nobleza en la hereditaria virtud de sus mayores, que dixo en su republica Aristoteles lib. 5. cap. 1. *Nobiles ij videntur, in quibus maiorum virtus inest.* Y cantò Iubenal satir 8.

Tota licet veteres exornent vndique ceræ
Atria, nobilitas sola est apud vnica virtus.

Traido si tan generoso Leon de las fragrantes rosas de Maria Santissima, y del nardo oloroso de Iesus Sacramentado para hallarlos dulcemente enlazados en su gremio con la esposa. *Dum esset rex in accubitu suo, nardus mea dedit odorem suum.* Llegò a estos Claustros lastimada de compasiva su grandeza; expresando sus mejo-

mejores titulos ; cómo dixo nuestro Seneca Epist. 5. ad Lucilum, *stimata nobilitas vera com passio*: con la desgraciada noticia del frangente que en Palamós padecieron las armas Españolas. *Lastimada*, meditando a los Romanos victoriosos de casi todo el Orbe en las Cannas, a quien poco despues para defensa de las propias Provincias fue preciso refugiarse a los templos, pidiendo armas a la Deidad, *sic nos afflicti, & tribulati*, S. Augustin de Civ. Dei 3. *Compasiva*. Viendo a nuestra nacion, que terrible en sus vatallones en tiempos passados, *terribilis vt castrorum acies ordinata*: El dia de oy la vltrajen, hieran, y lastimen quatro guardas, haciendo giras el mejor manto de su principado Catalan, que guardas llamò discreto el Botero en sus relaciones à los Franceses de España.

Entraron estas aguilas congregadas a tomar sitio en la Capilla mayor, para con mas perspicacia registrar las luzes del cuerpo solar, verificando el proverbio: *vbi fuerit corpus, ibi congregabuntur & aquilæ*. Y entonando la musica *el tantum ergo*, y cantando devotos en otro Choro la Letania *consolatrix aflictorum*. Todos explicamos con lagrimas nuestra afliccion à Iesus, y Maria ; quando corrido el velo se descubriò la mejor Paloma, hecha torre de David empavessada de escudos ; ó casa de la sabidu-

ria, que en sus manos tenia el pan, que coció en sus entrañas ardientes con forma de escudo, *clipeum solis* le apellidô Tertuliano : con que todos nos prometimos en esta magna conjūcion proteccion, y alivio con fortaleza, y mas quādo el R. P. Presentàdo con las pabras del Profeta *Parasti inconspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me,* repartiô en el pulpito armas, escudos, y azeros para todos de este sagrado Arsenal de la Iglesia. Ojalà nos las vistieramos con la discrecion, q̄ las propuso; que a fè, que ahuyentadas las culpas, y Dios de nuestra parte, *quis contra nos?*

En toda ocasion se muestra el Padre Presentado viuo, sutil, discreto, y devoto, con vna instruccion suave, vn regalado herir, vna correccion dulce, y vn arduiente penetrar los corazones con atractivo, partidas son, que pedia Augustino en vn Orador Evangelico, *oportet ergo eloquentem Ecclesiasticum, quādo suadet, quid agendum est, non solum docere vt instruat, & allicere vt teneat, uerum etiam delectare, vt vincat.* Mas en la presente se excediò, y creemos, que de las armas de tan Soberana mesa se quedó con las redes, y anzuelos Apostolicos, que saben prender con alagos, sin lastimar, y pescar con discrecion sin sentir. (Dixo San Ambrosio) *bene instrumenta piscandi retia sunt, quæ captos*

S. Aug. lib. 4. de doct. Christ.

tos non perimunt, sed reservant. Y concluyendo lo exacto de nuestra censura, afirmamos, que el lunar, que puede tener el rostro de su predicacion, es, que asi este, como todos sus Sermones, y platicas no se dèn a la Estampa para exemplar de la doctrina Christiana, y que lo que nosotros gozamos, sea a todos de vtilidad. Asi lo afirmamos en este Convẽto de San Pablo dia 8. de julio año de 1694.

Fr. Antonio Navarro. *Fr. Ioan de la Cruz.*



LI-

LICENCIA DE LA RELIGION.

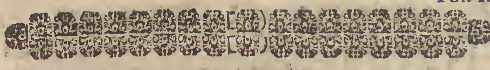
EL M. Fr. Manuel de S. Thomas, Prior Provincial desta Provincia de Andalucia Orden de Predicadores, por la presente, por la autoridad de mi oficio, y por lo que a mi toca, doy licencia al R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, morador de N. Conveno de S. Domingo de Scala Cœli de la Ciudad de Cordoba; para que pueda imprimir vn Sermon, que predicô en N. Real Convento de S. Pablo de dicha Ciudad en la rogativa, q̄ la muy noble, iluſtre, y leal Ciudad de Cordoba hizo a Maria Ss. N. S. debaxo de la invocaciō del Rosario, atento a que por la aprobacion de los M. RR. PP. Maeſtros Fr. Antonio Navarro, y Fr. Iuan de la Cruz, a quienes lo cometi, me conſta; no tener cosa alguna contra N. S. Fè Catholica, ni contraria a las buenas coſtumbres: con tal que antes de darse a la eſtampa, tenga todas las licencias para ello neceſſarias. En fê de lo qual lo firmé, y mādê ſellar cō el ſello menor de nueſtro oficio en eſte nueſtro Real Cōvento de S. Domingo de la Ciudad de Malaga en 13 dias del mes de Iulio de 1694. años.

Fr. Manuel de S. Thomas.
Prior Provincial.

Regiſt. fol. 95.

F. Ioſeph de Figueroa M. y Comp.

TE-



THEMA.

Parasti inconspectu meo mensam, adversus eos, qui tribulant me. Psalm. 22. ℣. 6.

SALVTACION.



NO se; (ó Senado Catolico, y Ciudad Nobilissima) si prevenga lagrimas para el llanto, mas q̃ razones para el discurso; porque en semejantes conflictos, mas que con discursos el entendimiento deben prevenirse con lagrimas los ojos. Assi lo hizieron los de Geremias; para llorar las muertes desgraciadas de su pueblo. *Plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* Llenos, sobre lastimados estân nuestros oídos con tãs lastimosos ecos de los muchos, que an muerto en las Campañas de Cataluña de nuestro Reyno, y de nuestro pueblo. Prevegã lagrimas los ojos a tales tragedias: que guerras semejantes, lides tan fuertes no se deshacen sino con rogativas muy llorosas a la vista de aquella Señora, que descubre en sus manos aquel Divino Sol. Hierem. 9.

Toda vna noche duró la guerra fuerte, y mysteriosa con el Angel, y Jacob; y al amanecer se acabó la pelea con bendiciones: porque (como dice Oseas) huvo vnas rogativas todo lagrimas, y vnas lagrimas todo rogativas: *rogavit, & flevit*, y saliô la Aurora manifestando las luzes del Sol, como dice el Genesis: *iam enim ascendit Aurora.* Que rogativas llorosas a la vista de la Aurora, que descubre al Sol acaban peleas; porque nuestro humana- Ose. 12. Gen. 32.

do

dō Dios, qual Joben Rey remite los negocios de su Reyno a su Madrepara; que los despache a favor de los hombres. Asi lo dice Sā Alberto Magno: *Sicut aliquis Rex iuvenis ad honorem suæ Matris remittit ad eam negotia Regni.* Sea asi Soberano Señor; que al descubrirse vuestra Madre Reyna como Aurora cō el Sol de vuestra Divinidad, y al rumor penitente de las lagrimas de nuestras rogativas se acaben las peleas!

S. Alb Mag lib: 7.delaud. Virg. cap. 7. num. 5.

Pero pregunto. Porque se an de juntar en aquesta Iglesia, y noble Cabildo las cabezas Principes de las familias cō lo de mas del pueblo, quando se manifiesta MARIA Santissima con aquel admirable Sacramento? Qual es el assumpto? Rogar à Dios por medio, y presencia de su Madre por el remedio a tan fatales guerras. Pues en aquesta Iglesia, y a la presencia de tales, y tan tiernas circunstancias se an de juntar estas nobilissimas cabezas, porque aqui serân oìdos los ruegos, y tendrán despacho feliz las rogativas.

Juntaronse en el Templo de Salomon a la vista del Arca, que contenia en si el mysterioso Manà los mayores de Israel con los Principes cabezas de las Tribus en el septimo mes, que los Hebreos llamabā *Ethanim*, y a quiē corresponde el de Julio. *Congregati sunt omnes maiores natu Israel cum Principibus tribum: in mense Ethanim, in solemni die; ipse est mensis septimus.* Fue a tiempo, que vna niebla manifestô el auxilio de la presencia de Dios a todo el concurso, y Salomon viendo aquel devoto Ayuntamiento, abrió los labios, y hizo a Dios vna rogativa en esta forma. *Si populus egressus fuerit ad bellum contra inimicos suos; si iratus, tradideris inimicis; si captivi ducti fuerint; exaudi praeces eorum in loco isto.* Soberano Seño! Si tu pueblo saliere a campaña contra sus enemigos, si tu enojado lo entregares à sus cadenas, y si vencidos gimieren prisioneros? Oye en este sāto lugar sus rogativas. Pregunto.

3. Reg. 8.

gunto. Que lugar fue aquel? El Templo de Salomon. Que contenia? El Arca en el Manâ mysterioso. Y que mas? Vna niebla, donde asistia Dios escondido. Que miraban aquellas rogativas? Cõseguir de Dios a la vista del Arca el remedio de vnas guerras. Pues esse es el lugar, donde oye Dios los ruegos, y hallan despacho las rogativas *exaudi praces.* O Ciudad Nobilissima! O pueblo Catholico! Que Templo es este? El de Salomon, que se interpreta *Predicador*, y es Templo de Predicadores por de mi Padre S. Domingo. Que Señora es aquella, que miran los ojos? El Arca Maria dize San Ambrosio; *Arcam, quid nisi Sanctam Mariam dixerimus?* Y que aquel Sacramẽto? Manâ Divino, donde en niebla de accidentes nos ofrece su auxilio, y nos prepara esta mesa (*parasti inconspectu meo mensam*), en manos desta Reyna pâra nuestro remedio, como dize San Pedro Damiano: *in hoc tabernaculo multo mirabilius dignatus est manere pro nobis.* Como se halla el pueblo? En la Campaña entregado por sus culpas a cadenas pesadas de sus enemigos, rendido, y prisionero. Pues Señor, y Señora, *exaudi praces eorum in loco isto.* Oye los ruegos de esta Noble Ciudad en este lugar, donde te manifiestas Manâ Celestial en el Arca Maria. Y vos Dulcissima Señora, que teneis en las manos el pan Divino para nuestro remedio, mirad, que no emos de quitar los ojos de ellas, hasta que vse Dios de misericordia; que si la esclava no quita los suyos [como dize David] de las manos de su Señora; *sicut occuli ancillæ in manibus Dominæ suæ*: porque mira el remedio en el pan, que tiene en ellas; como quitaremos los ojos vuestros esclavos de las vuestras, quando en ellas miramos essa mesa prevenida? Los ojos (Señora] ponemos, hasta que Dios aya misericordia de nosotros, *donec misereatur nostri.* Y no solo los ojos para pediros, sino los labios para alabaros, diciendo: *Ave Maria.*

S. Amb. Apuâ Mendoza sup 2. Reg. 6.

S. Pedro Damian. Serm. 2. de Nati.

Psa'm. 122.



THEMA.

Paraſti in conſpectu meo menſam adverſus eos, qui tribulant me. Pſalm. 22. V. 6.

INTRODVCCION.

HABLA David de eſta elevada meſa en ſentir de mi Angelico Doctor Santo Thomas, y dize: que en ella como en plaza de armas ſale en cuerpo nueſtro Divino Rey contra los enemigos, que nos cauſan tribulaciones *adverſus eos, qui tribulant me*. Eſtá en eſta meſa el remedio contra toda tribulacion, como dize San Alberto Magno: *hæc eſt menſa contra omnem tribulationem*. Siendo eſto aſsi, permitid Señor, que os haga vna pregunta repetidas vezes: no como quien inveſtiga lo elevado de vueſtros juycios caminos ineſcrutables, como dize el Apoſtol: *quam incomprehenſibilia ſunt indicia eius*! Ni como quien duda lo juſtificado de vueſtras incomprehenſibles permiſiones; ſino como quiẽ repreſenta ſus neceſsidades. Que el miſerable, no es mucho, que entre ſus miſerias por los ojos. La pregunta, Señor, no es mia, ſino de aquel vueſtro Profeta llamado Geremias, que en nombre del pueblo dixo aſsi en vna ocaſion: *quare fecit nobis Deus hæc omnia*? Porque, Señor, aveis permitido tan formidables coſas? *Quare*? Porque el Francès (digo yo) a de entrar en Cataluña por los campos de Palamós tan ſangriento, y tan laſcive, que a de manchar las mugeres caſadas a los ojos de ſus proprios maridos? *Quare*? Porque a de caminar tan monſtruoſo, que no a de perdonar a las donzellas

S. Alb. ſup. Pſal. 21.

ad Rom 11.

Hierem. c. 5.

quan-

quando gozan el sagrado de los mas tiernos años? *Quare?* Porque acogiendose vna niña de nueve años al templo, asiendose de la ropa, é Imagen de vuestra Madre huyendo el estrupo, sacrilego vn soldado le acomete; que a no estorvarlo vn accidente, executâra la mayor malicia en el sagrado de la mayor pureza? *Quare?* Esto permitìs, y no os enojais? Yo me acuerdo, que el Rey Assuero quando vió a Aman asido del ropaje de la Reyna Esthér en el sagrado de su lecho, entendiendo algun desacato, llenó el Palacio de gritos, diciendo: *etiam Reginam vult opprimere me præsente in domo mea.* Hasta la Reyna no está segura en mi casa, y presencia. *Quare?* Porque a de acometer a vuestros Ministros los Sacerdotes, y robarlos, hasta dexarlos en carnes desnudos, dandoles repetidos palos? *Quare* Porque a de quebrar las pilas, ó fuentes Baptismales en irrision del Sacramento? Pudo hacer mas Holofernes, cortando los aqueductos de Betulia? *Quare?* Porque a de acometer a los Sagrarios? Para aqui el dolor. Aqui Angelicales sentimientos. Ensordezcase el oydo, quando lo pronuncia el labio (que ay tales noticias, que piden Catholicas sorderas.) Porque los a de robar, y sacando los vasos Divinos, arrojar las sagradas formas por el suelo; para que las huellen los pies de los hombres, y de los cavallos? Pasmense los Cielos, llenense de temblor los Angeles, y queden secos de espanto los corazones de los hombres. *Quare?* Porque Señor? Esta es la pregunta. Oygase aora la respuesta. *Quare ad iracundiam me concitaverunt?* Porque los hombres an provocado mi ira con sus culpas? Es como responder diciẽdo: porque los hombres con sus culpas an provocado mi ira, e permitido contra ellos tales cosas. Que los pecados publicos son causa de que padezcamos barbaras extorsiones. Asi lo dice el Padre San Geronymo: *nostris peccatis Barbari fortes sunt. Infælices nos, qui tantum displice-*

Esth. 7.

Hierem. 8.

S. Ger. in epitph Nepot.

 plice-

plicemus Deo; vt per rabiem Barbarorum illius in nos ira saviat. Es la razõ; porque la culpa merece por justissima pena, que pierda cada vno por el vicio publico aquello mismo, de que no vsó bien. El mismo bien de la virtud, que cada vno no vsa, es justo; que quien al vicio opuesto se dedica, en pena del mismo vicio lo pierda. Assi lo dice el Padre San Agustin. *Illa est pœna peccati iustissima; vt amittat vnusquisque illud, quo bene vti noluit.* Bien Señor. Pero quales serán los delitos, que an entretexido tales azotes? Diganlo los discursos en las preguntas, y respuestas, siguiendo por norte las clausulas de la dicha Carta.

S. Aguf. lib, 3 de lib. arb.

§. I.

No sois Señor en essa mesa comida, que engẽdra castos, y virginales afectos? Assi lo dice Zacharias: *Vinum germinãs virgines.* Pues como permitis deshonestidades tã mõstruosas? *Quare?* Porq̃ casadas ofẽdidas? Porq̃ dõzellas violadas? Por los pecados del pueblo. Y quales son? Los de luxuria, que publicos ponen a Dios el azote en la mano; para que nos castigue con plagas semejantes.

Zachar. cap. 9.

Entró Absalõ en Gerusalen tan sangriento, y tan luxurioso; que por consejo de Achitophel se arrojó al palacio, y sin respeto a la casa de su padre le gozó las mugeres, que avian quedado en su custodia. *Ingressusque est ad concubinas Patris sui coram vniverso Israel. Quare?* Porque Señor vn hijo tan incestuoso a los ojos de su padre? Porque tal escandalo a la vista de vn Pueblo? La respuesta. *Quaré ad iracundiam me concitaverunt?* Que pecado se ha cometido en essa Ciudad? Vn adulterio. Quien lo cometió? David su padre. Con quien? Con Bersabé. No fue David el que en Gerusalen se mostrô escandaloso deshonesto? No le quitô la vida a Vrias? No le predixe la plaga por Nathân mi Profeta, diciendole; que

2, Reg. 16.

seria

seria castigado con la plaga de vna deshonestidad publica, gozandole sus mugeres a sus ojos? Si. *Suscitabo super te malum de domo tua, & tollam vxores tuas in oculis tuis.* Pues entre Absalon, profane el Palacio, goze de su Padre las proprias mugeres, y pierda [como dice San Agustin] la virtud de la castidad en las mugeres proprias, que no quiso vsar con la agena; *quo bené vti noluit.* Mas ay (ó Ciudad Nobilissima, ô hijos de los hombres) ay en la republica vn solo adulterio? No; sino tantos, tan campanudos, y tan escandalosos; que andan por las calles, y se entran por los ojos de los niños, donde aun no ay reparo. Que de doncellas: vnas por promesas engañosas perdidas, y otras por violencia estrupadas. Que de ellas sin casamiento por hombres escandolosos. Que de virgines en las clausuras perseguidas sin mirar al sagrado, de que se valen. Que de mugeres en los templos solicitadas sin respeto a la casa de Dios, donde acuden. Como estàn las Republicas? Y en ellas, como los hombres? Llenos de llamas luxuriosas, donde viuen Salamãdras del infierno. Pues entre el Francés, y con deshonestidad barbara, y publica castigue semejantes delitos, que causan tales calamidades, y ruynas. 2. Reg. 12

Mas (ó Señor) que haremos en conflicto semejante? Como consumiremos la carne causadora de tales desdichas? Como cobraremos esperanza de victoriosos? Soltando las lenguas en esta rogatiua clamorosa con salutaciones Angelicas a esta Señora; para que toque aquel Sacramento, que tiene en sus dichosas manos, y salga fuego, que consuma los incentivos de la carne, y nos haga victoriosos. Como siendo nuestro exercito tan poco, y tan flaco? Responda vn semejante.

Muy afligido se hallaba el pueblo de Dios por Madian, como el nuestro por el Francès, quando el Señor quiso alentar la esperanza de Gedeon, diciendole: que de

Ma-

Madian se veria libre Israel. *Liberabis Israel de manu Madian.* Puso el caudillo los ojos en los soldados, y dixo: *in quo liberabo? Familia mea infirma est.* Como es posible, que me escape de mi enemigo con exercito tan flaco? Si vos quereis? dadme vna señal de la victoria; *dá mihi signum.* Toma (le dixo Dios) vna poca de carne, y panes azimos, y sobre aquella piedra ofreceme sacrificio. *Tolle carnes, & azymos panes, & pone super petram illam.* Hizolo Gedeon. Baxó vn Angel, y dixole: *Dominus tecum,* tomó vna vara en la mano, tocó los panes, y a el tacto salió fuego de la piedra, que consumió el sacrificio: *ascendit ignis de petra, & carnes, azymosque panes consumpsit.* Que es esto? Señal de la victoria. Como? No vbo a la vista de aquel sacrificio salutacion Angelica? Assi lo dize Cayetano: *salutatur ab Angelo dicendo: Iehobat.* No era aquella vara symbolo de Maria? Diceelo S. Alberto Magno: *Si hanc virgam tenueris.... Exibit ignis charitatis de petra,* Esta es la vara [dize Ricardo] para nuestra defensa: *hâc uirgâ se debent fideles defendere.* No toca aquel pan azymo symbolo de esta mesa, que se nos prepara? Pues en esso consiste la victoria. O Ciudad nobilissima! No suenan en esta Iglesia, y sus rogativas salutaciones Angelicas a Maria Santissima? No está en la piedra de aquel Altar aquel Diuinissimo Sacramento? No toca aquel pan de tanta elevacion la vara Maria con sus manos proprias? Pues essa es la señal de nuestra victoria, y de que saldrá fuego, que consuma la carne, y nos corone victoriosos. *Liberabis Israel de manu Madian.* O Soberana Reyna! No sois la vara de la virtud de Dios, que embiò de Sion dominadora de enemigos? Assi lo dize David; *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion: dominare in medio inimicorum.* No teneis en vuestras manos essa mesa, y sacrificio? Pues tocad; que al mas lebe tacto saldrá fuego, para celebrar nuestras victorias. Tocadla Señora; que si

es

Iudic 6,

Cai. hic.

S. Alb. Magn.

Ric. de S. Laur. de laud. B. V.

Psalm. 109.

es piedra en la representacion, como dize el Apostol, *petra autem erat Christus*, es carne en la realidad, como dize el Evangelio: *caro mea verè est cibus.* Tocad; que aunque fuera piedra, se moverâ mas piadosa, que la de Oreb para beneficio del pueblo. Tocad, y moved: mientras yo repito la pregunta, diciendo: *Quarè fecit nobis Deus hæc omnia?*

§. II.

No decis Señor, que no quereis, que os toquen a vuestros Sacerdotes? Es asi: *nolite tangere Christos meos.* Pues porque, Señor, permitis; que los roben, desnudeo, y apaleen? Si vn Gentil veneró a vn jumento; porque iba cargado de idolos, doblando la rodilla al culto, y Religion, *non tibi, sed Religioni*? Como no se venera el Caracter del Sacerdote? *Quaré*? La respuesta *Quarè ad iracundiam me concitaverunt?* Por vuestros pecados dice Dios. Quales Señor? Los quebrantamientos de mi Ley. Que son los Sacerdotes? Las niñas de nuestros ojos; porque por ellos conocemos, y contemplamos las cosas celestes, como dice S. Gregorio; y assi en el Leuitico no queria Dios Sacerdotes ciegos. *Cæcus est, qui supernæ contemplationis lumen ignorat, quò gressus operis porrigat, nescit.* Que son los Mandamientos de la Ley? Las niñas de los ojos de Dios como dice Salomon en los Proverbios: *Et legem, quasi pupillam occuli.* Que hacemos, quando los quebrantamos? Quebrarle a Dios las niñas de los ojos. Y que harâ Dios con culpa semejante? Quebrar las niñas de los nuestros en los Sacerdotes, castigando tal culpa con tal pena.

Leuit. 21.

S. Greg. in past. cap. 11.

Prov. 7.

Iudic. 16

Sacaronle a Sanson los Phylisteos los ojos, *eruerunt occulos eius*; y dice el Abulense: que fue la pena mas injuriosa, que le pudieron darsus enemigos, *Sola effossio occulorum ei pœnalis, & iniuriosa videbatur.* Porque no se contentaron

Abul. hic q. 51.

taron con quitarle los cavellos; donde estaban las armas por las fuerzas; siendo cada vno, vna lanza, que los heria? Porque Sanson padeciesse mayor pena. Por que culpa? Era este Caudillo Nazareo, cuya religion le obligaba, â no cortarse el cavello. Y que hizo Sanson? Reclinarse èn el regazô de su propria muger, y dexar, q̃ los Phylisteos le cortassen el pelo. Y que hizo Dios? Permitir; que sus enemigos le sacasen los ojos: porque si él le quebrô a Dios las niñas de los suyos, faltando al precepto, que se le intimó, quando fue anunciado: *cuius non tanget caput novacula*; Dios le quebrô los suyos dandole la pena mas injuriosa en castigo del quebrantamiento.

Aora otra vez la pregunta. *Quaré*? Porque Señor nos quebrais las niñas de los ojos en los Sacerdotes? No son los honrados en essa mesa? No la poneis para que conozcamos en ella el honor en el Caracter? Assi lo dize San Iuan Chrisostomo: *cogita; quali sis insignitus honore; quali mensa fruaris.* No estan los Angeles a la vista desta mesa, que sirven los Sacerdotes con elevado horror, y espanto? Assi lo dize el mismo Chrisostomo: *quod Angeli videntes horrescunt.* Pues como permitis, que se vean quebrados nuestros ojos, lastimadas nuestras niñas? Como estân los mios en los Mandamientos, nos responde Dios? Como estâ la Fé? Como la Esperanza? Como la Charidad? Como mi Santo Nombre? Como mis fiestas? Como el honor a los padres? Como el amor a los proximos? Como la muger agena? Como la hazienda? Como la verdad? Como la honra? Como las virtudes todas? Yo os lo dire Señor, confessando la verdad. La Fè estâ muerta, porque no tiene obras. La Esperanza acabada, y sin aliento. La Charidad convertida en ciega ingratitud. Vuestro Santo Nombre vltraxado de las lenguas blasfemas, y perjuras. Vuestras fiestas profanadas. El honor delos padres destruido. El amor del proximo acabado.

Chrisost. Homil. 60.

Las mugeres agenas, ó codiciadas,ó poſeidas. Las haciẽdas de los proximos robadas. Los ſudores de los pobres en ſus jornales conſumidos. Las deudas negadas. La verdad abatida. La mentira enſalzada. La honra con las lenguas herida. La murmuracion celebrada. La juſticia por los ſuelos, y la iniquidad a cavallo. Las virtudes llorando, y los vicios riendo. De eſta manera os tenemos quebrados los ojos en los Mandamientos. Pues entre el Francés, apalee, y robe a los Sacerdotes, quiebrenos los ojos, laſtimenos las niñas; pueſto que nosotros con nueſtros pecados le quebramos a Dios los ſuyos en los Mandamientos; ſiendo eſta la pena de nueſtro delito. Que el que viue de laſtimar ojos, bien es, que vea quebrados los ſuyos.

Mas ya Señor, que teneis los vueſtros heridos con los pecados del pueblo, como dize Oſeas, *occuli Domini ſuper Regnum peccans.* Que haremos aora, que preuenis eſta meſa en manos de vueſtra Mádre Santiſsima, *paraſti inconſpectu meo menſam?* Que para conſeguir el remedio? Ya ſé Señor, que ſoltar las lenguas clamoroſas a vueſtra Madre en eſta rogativa, poniendo en ſus manos toda nueſtra eſperanza. Y pregunto: para que? Para que ſane los ojos quebrados en ſemejantes conflictos. Oſe cap. 9.

Oygamos al Rey Ezechias,q̃ cõ la muerte a los ojos le hizo a Dios eſta rogativa. *Sicut pullus hirundinis ſic clamabo, meditabor vt columba.* Clamarè a ti Señor como el polluelo hijo de la golondrina,y meditaré como lá paloma. Como clama eſta avecilla? Mi Angelico Doctor dize: que poniendo en ſus clamores toda la eſperanza en la Madre: *pullus hirundinis expectat ad Matrem.* Y que es lo que eſpera? La ſanidad de los ojos. Nacen eſtos polluelos ciegos, ó con los ojos laſtimados, y con la pena abren las bocas, y claman a la madre: a cuyos gemidos ella prouida buſca la yerba Zelidonia,y les vnge los ojos, Iſai. 38. D. Tho. hic.

con que les sana sus quebrantos. O Reyna de los Angeles, ó Madre nuestra! A ti llamamos en esta rogativa clamorosos como los polluelos de la golondrina; *sic clamabo.* Dos generos de hijos teneis; el vno en el nido de vuestras manos Christo Dios, y Hombre, cuyos ojos están quebrados en los Mandamientos. El otro es esta Ciudad, lastimados tiene los suyos en los Sacerdotes. Madre sois, bien ois los clamores de estos polluelos. Sane vuestra intercession mejor, que la Zelidonia el quebranto de estas niñas, A ti clamamos; *sic clamabo.* Clama el polluelo de la Golondrina [dize Hogo] porque mira el alimento en manos de la madre; *clamat ad matrem pro cibo.* No teneis vos Señora la comida en ellas? No se nos manifiesta essa mesa *parasti inconspectu meo mensam*? Pues para que es, Señora, sino para que clamemos como polluelos, *sic clamabo,* poniendo la esperanza en vos, que sois Madre: *Expectat ad matrem.*

Hugo hic.

Juntemos (ó Ciudad nobilissima) al clamor la pureza; porque este Santo Rey clamaba, y clamando meditaba. Clamaba como polluelo, y meditaba como paloma. *Meditabor vt columba.* Es la paloma symbolo de la pureza, juntese este dia con lo clamoroso, lo puro; pues lo pide aquella mesa, como dice San Juan Chrisostomo; *pura igitur sit mens, pura cogitatio; quia & sacrificium purum est.* Clame pura la lengua, pura la mente, puro el pensamiento; porque assi a de ser el clamor; *sic clamabo.* A vos clamaremos Soberana Señora; porque [como dice el Padre San Augustin) que fuera del mundo, sin vuestra intercession? *nisi tanta intercessione mundus fulciretur, iusto Dei iudicio iam subuersus fuisset.* Como (pues] no clamaremos, y recurriremos a tal intercession, repitiendo la vltima pregunta: *Quare fecit nobis Deus hæc omnia?*

Chrisost. Homil. de proditione Iudæ.

D. Aug. serm. de Assump.

§. III.

No preparais esta mesa Señor ; para que el alma la adore con veneracion terrible, y coma con debida reverencia ? Dicelo el Chrisostomo : *iam ad terribilem mensam cum debita reverentia... opportunum tempus invitat. Quare?* Como (pues) permitis; ser vltrajado ? Como arrojado por el suelo ? Como a los pies de los cavallos, y a los de los hombres, que es la mas dolorosa, y sacrilega irreverencia ? Essa es la pregunta ? Esta es Señor. Pues oye en otra la respuesta: *Quare ad iracundiam me concitaverunt ?* Por los pecados de los hombres dice Dios. Quales Señor? No es esta mesa, la que se prepara como Uiatico en el camino, que lleva a la gloria el Catolico pasagero? Asi lo dice Dauid: *parasti inconspectu meo mensam.* Los hombres, que hacen a la vista de esta mesa ? Que Señor? Menospreciaros, faltaros al respeto, y veneracion. Pues esa es la culpa, que me huella, haziendo essa irreverencia eco de vuestra malicia ; que vn Dios tan desatendido, como no se ha de ver hollado ?

Chrisost. vbi sup.

Cayô vn grano de trigo a la vera del camino dice San Lucas en vna parabola del Evangelio ; y sucediole, q̃ lo hollaron los pies de los hombres ; *& conculcatum est.* O grano abatido ! Por que te miras tan lastimosamente hollado ? Mas ya lo dice el Padre San Buenaventura. No te arrojaron a la vera del camino ? Assi es verdad, *secus viam.* No eres symbolo de Christo Sacramentado ? Dicelo el Padre San Augustin : *Dominus Iesus erat granum mortificandum.* En el camino atiende, ô repara el caminante ? No ; por que no ay en êl estado de detencion, ni atencion. Pues que mucho es ; que te veas hollado dice el Seraphico Doctor : *non est in ea status retentionis ::: ideo adiungit conculcatum est a pedibus hominum.* Donde, Soverano Señor, os poneis ? En el camino como

Luc. 8.

S. Aug. tract. 51 in Ioan.

S. Buen. apud Sil. t. 3. lib. 5. q. 6.

 Via-

Viatico al Christiano pasagero. Como os trata en la Missa? Como en el Sagrario? Como en la Custodia? Como en la calle? En la Missa conque irreverencia? Diganlo las cõversaciones indignas aun de los zaguanes. En el Sagrario, como os reciben? Diganlo los sacrilegios, dignos de que los lloren los Angeles. En la Custodia como os adoran? Diganlo las escandalosas profanidades, con que asisten a la presencia de Dios los hombres, y seales predicador aquel jumento, que a la vista de esta mesa dobló ambas rodillas para adorar lo, que vltraxaba el Erege en la sesion, que tubo con San Antonio; quizâ para que seamos discipulos de aquel de quien fuimos criados Señores; como dize Santo Thomas de Villanueva; *esto iumentorum discipulus, de quibus creatus es Dominus.* En la calle como os miran? Pues quando pecho por tierra aviamos de lamer reverentes el polvo, estamos sin reverencia, escandalosos; sin amor ingratos; sin fè irreligiosos. Que es ver las calles en tales procesiones, llenas de coches, y a sus dueños en ellos sin doblar las rodillas, ni aun baxar biẽ las cabezas a la elevado Sacramẽto. Asi os tratan, asi os adoran, asi os menosprecian. Pues entre el Francès, arroje las sagradas Formas por el suelo; vease Dios hollado: que quien lo pisa son nuestras irreverencias, padeciendo por nuestras culpas tales vltrajes..

S. Thom. a Villan. ser. Dom 17 post Pentec.

Mas, ó Señor! Quien saldrâ a la defensa de tal injuria? Quien vengarâ este agravio? Quien si no vos mismo? No es esta mesa, la que tu preparas, como dice David! Asi es verdad: *parasti inconspectu meo mensam.* No es este pan muerte para el malo, y vida para el bueno? Assi lo dice mi Padre Santo Thomas *mors est malis, vita bonis.* No se vê a los pies de los soldados hollado ẽ el exercito? Pues ese vltrage serà el castigo, haciendo el desagravio del agravio mismo, siendo cuchillo para los sacrilegos profanadores.

Soñó vn soldado de Madian; que baxaba del Cielo vn pan de zevada ceniciento. Contóle a vn su compañero lo soñado, y respondiôle mysteriosso: *non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis.* Amigo perdidos somos; porque este pan no a de ser otra cosa, q̃ el cuchillo de Gedeõ contra Madian. Pregunto: porque? Ueamos de donde baxa, como anda, y en que estimacion es tenido. Baxa del Cielo, anda entre los Reales, y ranchos del enemigo, y es tenido, y estimado como vn pan ceniciento, y de cebada: *panis ex hordeo.* Asi estiman, asi tratan pan, que baxa del Cielo? Pues esse menosprecio será el cuchillo de Gedeon contra las gargantas de Madian. *Gladius Gedeonis.* Como Señor, estais en esa mesa? Como pan, q́ baxó del Cielo: *hic est panis, qui de Cœlo descendit.* Como os veis en los Reales de vuestros enemigos? Como os tratan los soldados? En que estimacion os tienen? Como si fuerais pan de cevada. Pues sereis cuchillo a favor del Español contra el Francès, formando la venganza de la misma injuria. Iudic 7. Ioan, 6.

12 Mas ya considere; que si en essa mesa, en que os manifestais para remedio de nuestra tribulacion: *adversus eos, qui tribulant me,* estais tan ofendido, y tan hollado; como llegaremos con esta rogativa a pediros socorro, que no encontremos formidable castigo? Mas ó Ciudad, ó alma, ô amor! Lleguemos confiados, que quando mas ofendido, mas cariñoso. No es esta la ocasion, en que se ve pisado? Pues esta es la ocasion en que la rogativa a de hallar en aquella mesa mas dulce el vocado, y la bebida mas substanciosa. Miremos a Sanson tomando aquel panal de miel de entre los dientes de vn Leon: *ecce examen apum in ore Leonis.* Que es esto? Aora que Sanson te pisa le dás la comida, y tan melosa? Si; que este Leon es Christo, y quando el hombre lo huella, le dá mas sabroso el bocado. Iudic 4.

Que

Ioan 15 Que bien dixo San Iuan, que era este Señor verdaderá vid! *Ego sum vitis vera.* Que es ser verdadera vid? Hazer el oficio, que ella [dize Cayetano.] *Officium exercet vitis.* Y qual será su officio? Dar a beber su substancia. Y quando? Quando los hombres le pisan, y huellan sus frutos. O verdadera vid, ó humilde Leon! O Leon, que quando el hombre te huella, le pones essa mesa; para que halle en esta rogativa mas dulce el vocado. O vid, que quando el hombre pisa tus frutos, le dás en essa mesa a beber tu substancia! O alma, muevate este amor, y esta humildad: este amor, que pisado es mas humilde: esta humildad, que ofendida, es mas amante.

Cayeta. hic.

§. IIII.

Abrá mas, que hazer [noble Ayuntamiento] en esta rogativa? Parece, que no. No emos recebido de esta Señora los mysterios del Rosario Santissimo en nuestros corazones? No los gritamos con las lenguas en rogativas clamorosas? No emos preparado aquella mesa en las manos de Maria con aquel bocado dichoso? Si. Pues no ay mas que hazer; para que nos veamos libres, y victoriosos.

En triste conflicto se hallaba Gedeon por Madian, quando le dixo a Dios: Señor! Si poniendo aquel bellon de lana en aquella era, amaneciere lleno de rocio, sabré; que se verá el pueblo libre de Madian: *sciam quod liberabis Israel de manu Madian.* Amaneció el dia, y el bellon de lana quaxado de rocio. Ya estará contento Gedeon. No por cierto. Pues porque? Porque le falta otra circũstancia. Y qual es? Que la tierra reciba el rocio del bellon hasta q̃ se empape. Amaneció el dia siguiente, y la tierra se llenó de mysteriosas gotas, y colmose la esperanza en el caudillo de Dios. Que prodigio es este? A de consistir

Iudic 6.

la libertad en estas dos señales? Si. Que bellon es este? Maria Santissima dice el Chrysologo: *Vellus cum de corpore sit, nescit passiones; sic Beata Uirgo.* Que rocio es este? San Bernardo dice: que la carne de Christo en Maria Santissima: *Quid illud Gedeonis vellus significat :: nisi carnem assumptam de carne Virginis?* Y que mas significan aquellas gotas del rocio? El Angel Doctor dize: que los Mysterios del Rosario: *accepit signum magnum Nativitatis Christi in vellere.* Pues reciba la tierra los Mysterios empapense en ella, y amanezca este dia el vellon Santissimo de Maria con aquel rocio del Sacramento en sus manos; que de essa suerte se verâ el pueblo libre de tal opression, gozandose victorioso.

Chrysol. serm. 43

S. Bern. Homi 2. sup. miss.

D Tho. sup Epis. ad Hæb. 13.

Ea, pues, Ciudad ilustre, pueblo Christiano, empuñemos la devociõ del Rosario Santissimo ẽ salutaciones Angelicas, y se verá la fortaleza de Dios en nuestros campos. Para manifestarla al mundo, dize San Lucas, que embiô Dios a vn Angel: *missus est Angelus.* Y como se llamaba? Gabriel. Y que armas traìa? La salutacion Angelica dize San Pedro Damiano: *traditur epistola Gabrieli, in qua salutatio Uirginis continetur.* Y que era este Angel? Fortaleza de Dios: *Gabriel dicitur fortitudo Dei.* Pues como no a de ser su fortaleza, si trae la salutacion por armas? Ciudadanos de Cordoba, ciñamos por armas el *Ave Maria*, y seremos fuertes. Españoles mios, las quentas ẽ las manos, y no seremos flacos, como no lo fueron vnos soldados afligidos, que en la mayor campaña, gozaron la mayor victoria: porque esta Señora (como dice el Padre S. Bernardo) llamada con la lengua en los peligros, invocada con el corazon en las angustias, tomada por norte en las mayores dudas, es para los peligros seguridad, para las angustias consuelo, y para las dudas resolucion. *In periculis, in angustijs, in rebus dubijs Mariã cogita, Mariam invoca.*

Luce 1.

S Petrus Damian. orat 11. de Anuntiatione.

S Bern. Hom. 2. sup. missus.

EXEMPLO.

Dia 27. EN este mismo mes de Julio por los años de 1480. (como quenta el año virgineo, y en êl Jacobo Bossio en la Historia de los Cavalleros de Rodas) sucediò la historia no esperada segun la falta de fè de los humanos corazones ; aunque prometida segun aquellas amables providēcias, que divinas no atiendē a nuestro flaco obrar, sino a su poder, que se ostenta mayor a la vista de nuestra poquedad. Hallabase la Ciùdad de Rodas afligida con vn cruel assedio de los Turcos azote, con que Dios, ò castiga, ò exercita las espaldas de los Catholicos, que sin el recuerdo de los golpes se hazen ociosos, ò se entregan a el olvido. Llegaron los Barbaros a tal desemboltura alentada con la pusilanimidad, que suelen engendrar nuestras culpas, que enarbolaron las Vanderas Mahometanas sobre las murallas de la Catolica republica, poniendo como otros Barbaros (de quien dize David) por señales las Vāderas en las almenas afligidas : *possuerunt signa sua signa.* Viendo los moradores el aprieto, y que en tales conflictos son (como dize S. Thomas de Villanueva) las Oraciones las armas mas fuertes ; levantaron los ojos a Dios; para inclinar su piedad : que su Magestad quiere ser rogado; para que por nosotros sea el efecto conocido, y no se retarde el agradecimiento. *Attamen supplicari, vult à nobis ; vt fiat quod scriptum est : clamabis ad me, & eruam te. & honorificabis me.*

Psal. 73.

S. Tho. de Villa. serm. in expedit. ad Turcas.

Ualieronse de la Reyna de los Angeles Maria Santissima Arco Iris, que empuñó cada vno para gozar el triunfo de su mano a impulsos de la proteccion. A los clamores tan catolicos de los Soldados, y a los gritos, que dieron tan de hijos, acudió esta elevada Reyna, y protectora Maria como Belona de los exercitos de la Iglesia, pusose visible a los ojos de los sitiados afligidos armada con lanzà, y adarga, y por paje de armas tenia delante a

S.

S. Juan Baptista con vn exercito numerosissimo de Angeles: Iba la Emperatriz arrojando lanzas contra los Turcos, y iban los Angeles poniendo lanzas en las manos de Maria; para q̃ tirasse aquella Palas triunfante, y victoriosa:

Que seria [ò Lector mio] ver aquel esquadron tan del Cielo a la vista de otro tan infernal? Ver aquellos Angeles reverentes poner a la Virgen las armas en la mano, y a esta gran Señora pelear con los Turcos ? Quien no cantará la victoria ? Quien no dará a la Ciudad por no vencida, ni asaltada ; sino a avido, ni abrá hombre , que asalte a el Paraysso; porque defiende vn Angel con vna espada el asalto. Quien, ó Rodas te entrará ? Quien batirâ tus muros ? Quien asaltará tus murallas, quando te defiẽde no vn Angel, sino la Reyna de ellos con lanza, y adarga ? Hallaronse los Turcos tan afligidos, y tan ciegos, que confusos, eran los vnos lanzas de los otros , quitandose las vidas atropellados, y fugitivos. Quedó el campo lleno de muertos. Pasosse la vida a los nuestros , quedando por la Christiandad la victoria. Que el que en ti , ó Soberana Reyna pone los ojos, el que en tus alabanzas suelta la lengua , el que en tu amor dilata los afectos , el que en tu memoria gasta los recuerdos , y el que emplea el alma en tu obsequio , como no a de vencer ? . Como no a de triumphar ? Como no a de rendir, quando solo tu aliento mata venenosas serpientes?

Cerremos la [illegible] sermon con vn llanto, ya que la abrimos con [illegible] , y sea el del Padre Santo Thomas de Villanueva , que en vn conflicto semejante acabó el [illegible] diciendo *omnes ergo nos publicé , incubicu- dis cordis nostri clamemus Quæramus Dominum. Iuvemus fratres nostros, non solum armis , sed precibus.* Lloremos nuestros pecados , causa de tales azotes. Busquemos a Dios. Ayudemos a nuestros hermanos con rogativas lacrimosas. Llore el hijo su desobediencia , llore el padre su

S. Tho. de Villa. in Rog. pro ex- pe it ad- versus Turcas.

ſu falta de doctrina, llore la muger ſu eſcandalo, llore el mozo ſu deſemboltura, llore el anciano ſu vicioſa caduquèz, llore el luxurioſo ſu deshoneſtidad, llore el vengativo ſu odio, llore el avaro ſu codicia, llore el vano ſu ſobervia, llore el mentiroſo ſu engaño; lloremos todos: *omnes ergo nos.* Natural coſa es (dice el miſmo devoto Padre) que quando los niños ſe hallan medroſos, ó heridos acuden a valerſe del manto de la Madre implorando ſu favor, y auxilio lloroſos: *naturalis infantium mos eſt; quoties ab aliquo aut læduntur, aut deterrentur, ſtatim fugere ad ſuas matres, & ſub eorum pallio ſe abſcondere, ab eiſque favorem, & præſidium implorare.* Noſotros, pues, como nos hallamos? Medroſos. Como eſtamos? Bien laſtimados. Como gemimos? Bien lloroſos. Pues acudamos a eſta Madre, y con ſuſpiros, y ſollozos digamos arrepentidos lo que el V. P. M. Fr. Luis de Granada le dixo en vna Oracion a eſta dulce Señora: Dios te ſalve Benditiſſima Madre de miſericordia. Dios te ſalve, reparadora de la gracia. Quien no te amará? Quien no te honrarâ? Quien no ſe encomienda a ti? Tu eres en las triſtezas conſuelo, en las anguſtias aliviô, en los peligros ſeguridad, en la guerra paz, en el captiverio libertad, en la muerte vida. Bienaventurados los que te aman. A tu piedad Señora ſe encomienda eſte Reyno; para que benigna le mueſtres el fruto bendito, que tienes en las manos; clemente, y piadoſo, para que nos conceda aqui la gracia, y deſpues la gloria, Amen.

Trat. 6. de Orc. vcc.

Sub correctione S. M. E.

Caro mea verè est cibus, &c. Ioan. cap. 6. 51.

SALVTACION.



LA Demonstracion mas ardiente de su amor; el alarde mas generoso de sus finezas con la Iglesia su esposa hizo Christo Nuestro Señor en la institució deste Soberano, deste augusto Sacramento del Altar, quedādose en el debajo de las especies de pan, y vino en comun beneficio de los fieles, dandose en èl tan sin tasa, tan sin limite, que parecio al Sagrado Concilio Tridentino, que deseoso de que la Iglesia le gozasse sin coto, ni medida, arrojaba en él los mas estimables tesoros de sus riquezas: *In quo diuitias sui erga homines amoris velut effudit.* Y siendo infalible esta verdad, se àn lebantado, à cerca del uso deste manjar del cielo, sus opiniones; inclinandose vna parte de los fieles à reducir la comunion à tiempos determinados, que no determinò el Autor deste Sacramento en su institucion: y inclinandose otra parte à la que fauoreze mas al bien de las almas, cōcediendolas cada dia la Sagrada Comunion sin coto, ò limite, como se allen con la cōciencia limpia de culpa mortal; que son las pruebas que mādò el Apostol San Pablo se hiziessen del estado de su alma los que huuiessen de llegarse a està Santa mesa: *Probet autē seipsum homo, &c.* Y la Iglesia Catolica lo tiene assí admitido sin contradicion, sin pedir para la comunion, sea ò no sea frequente, otra mas azendrada, ò mas alta pureza. Tienen Clasicos Doctores este sentir por verdad; son otros de opinion diferente; nunca se tuuo por azertado dar a la opinion mas credito que a la verdad, dixo el antiguo Philon: *Est quidem veritas opinione melior.* El dia que el entendimien

Trident. sess. 13. cap. 2.

1. Ad Chor. 11

Trident. sess. 13. cap. 7.

Libr. de migrat. Abrahæ.

to es juez arbitro entre opinion y verdad, de mal gusto se acreditàra en dar su sentencia en fauor de la opinion, dejãdo a la verdad desairada: *Vtramque tamen sua bona fortuna sequitur*, prosigue. Siempre la verdad salio con victoria, quando compite con la opinion; pero igualmente sigue a la opinion como à la verdad su buena fortuna: por verdad que sea ha menester fortuna para el sequito, para la introduciõ, para el aplauso. Los fundamentos que persuaden, las razones que conuençen el vso de la comunion frequente, y cotidiana, son tan eficazes que la acreditan por verdad, aunque sin perjuicio de la parte contraria, à quien dejan en andar de opinion. Y aun por esso se mira oy la verdad tan valida, y la opinion cada dia menos aplaudida, y mas impugnada: *Est quidem veritas opinione melior*. Pero aunque el vso cotidiano de la Sagrada comunion se conceda por verdad, no le bastàra esse priuilegio, si las eficacias de essa verdad no se acompañaran de vna buena fortuna. Muy afortunada, gracias à la diuina piedad, miro la comunion cotidiana en estos siglos, mas como no tuuiera toda buena fortuna, si tiene en su fauor à Maria Santissima, que es la mejor estrella? Doi por verdad sin controversia, que la Reyna del cielo miẽtras viuio en el mundo, desde la muerte de su hijo precioso, le reciuio todos los dias Sacramentado: assi se le reuelò à nuestro Venerable Amadeo, en el libro de su Apocalipsi? Y, hazese creible, porque siendo en aquellas ninezes de la primitiua Iglesia, precepto de los Apostoles, que los fieles comulgasen cada dia; La que siendo exempta de la ley se sujetò a la de la purificacion, y a otras por humilde, como se negàra a la ley de la comunion de cada dia, en que interesaba tantas conueniencias? *Date ei de fructu ventris sui, & saturetur illo, quem genuit:* dixo Guerrico Abad muy a nuestro proposito. Es Maria Santissima la tierra fertil que produxo esse trigo. Es la muger solicita, que amasò esse pan en la oficina purissima de su vientre. Quien tendra animo para negarla esse priuilegio? y conçederla que padeciesse ambre, y passase sin comer algun dia esse pan tan proprio? Tan suyo? *Date ei de fructu ventris sui, & saturetur illo, quem genuit.*

Serm. 4. de Assumpti.

No solo con su exemplo persuade la Reyna de los Angeles la comunion cotidiana, sino que el dia que està no se practique con el vso, le niega à Maria vno de sus mas hon

tosos ministerios. Llamola el Gran Padre San Epiphanio horno en que se coció este pan del cielo: *Clibanus intellectualis panem vitæ calidum mundo in escam attulit.* Horno razional, que coció, y sazonò este pan del cielo, que da vida al mundo. Donde reparo yo, que dize San Epiphanio, no sólo que Maria coció para los hombres este pan, sino que nos le comunicò pan caliente: *Panem calidum.* Y aqui se conozen las ventajas que hazen las verdades à las sombras; pues comparado este pan con los panes de la antigua propoficion hallamos, que aquellos estaban en la mesa ocho dias antes que se comiessen: *Per singula Sabbata mutabantur coram Domino:* Donde dixo Arnoldo Carnotense: *Quia veteres oblationes, quasi frigidas, & calorem spiritus non habentes repudiandas tempore gratiæ, ipsa panum mutatio intimabat.* Eran los de la propoficion panes duros, y frios: el que coció Maria Santissima horno racional, es pan tierno, y caliente: *Panem vitæ calidũ.* Aora en que consiste comerse el pan caliente, ò comerse duro, y frio? Esso es facil, en comerse el dia que se cueze, en que sea pan de cada dia, eran frios, y duros los panes de la propoficion, porque se comian vna vez al fin de cada semana, pues si à diferencia suya el pã que se coció en el horno de Maria, es pan que se come caliente, precisa diligẽcia serà no aguardar à que se enfrie, y endurezca, con que serà forçoso que se aya de comer cada dia, assegurãdose más su calor en comerle con frequencia cotidiana: en que sea pan de oy, pan de cada dia, no pan de Sabado ô Domingo, como el pan de los Iudios, que por esso era frio, y el de los Christianos es pan caliente: Luego quien le dexa enfriar, ô endurezer, al horno en que se cueze haze en alguna manera este desaire. Essa es vna de las buenas fortunas de la cotidiana comunion, tener en estos sentidos à Maria Santissima por su Patrona.

Orat. de Deipara

Leuit. 24. 8.

De Verbis Dni.

Y essa serà mi buena fortuna, si me assisten los influxos de su intercesion, para alcançar la gracia de q̃ necesito. *Aue Maria.*



Caro mea verè est cibus. Ioan. 6.

DAndo alientos generosos à la humana pusilanimidad, protesta Christo Señor Nuestro en el Euangelio de oy, que su carne es verdadero manjar, y su sangre bebida verdadera, y el dia que se propone manjar, sin duda es para instruir à su Iglesia en la conueniencia, y necessidad que tienen los fieles de llegar cotidiana, y frequentemente a esta mesa sagrada: *Nihil enim inter creata est, quod necessarium animantibus magis sit, quam cibus, ac potus, nihil, quod frequentius sumatur. Vnde in oratione dominica ex creatis hoc vnum maximè necessarium à Domino petimus, vt nullum velimus esse diem, quo eo careamus.* Dize el Docto Padre Gislerio, entre las cosas de que los hombres necesitan para viuir, ninguna ay mas necessaria, ninguna mas precisa que el manjar de que se alimentan; en cuyo conocimiento nos enseña Christo Nuestro Señor à pedir à su Padre Celestial el sustento de cada dia, como quien conoze que cada dia necessita el hombre de manjar, que sea su cotidiano sustento. Pues si Christo Nuestro Señor quando se ofreze à los hombres Sacramentado, aduierte que es manjar: *Caro mea verè est cibus.* Claro sera dezirnos que su cuerpo Sacramentado en essas especies, es necessario, y cotidiano alimento de las almas, como es el manjar material cotidiano, y necessario alimento de los cuerpos: *Vt nullum velimus esse diem, quo eo careamus.* Y por esso se quedò Sacramentado en pan, y se llama pan que vajò del cielo: *Hic est panis, qui de cœlo descendit*; para significar, que como entre los alimentos el pan es alimento de cada dia, se dà para alimento de cada dia este pan, à los hijos de la Iglesia: *Panis satus in Virgine, fermentatus in carne, in passione confectus, in sepulchri fornace coctus, in Ecclesia conditus, illatus altaribus, cœlestemque cibum quotidiè fidelibus subministrans*: que dixo el Padre San Pedro Chrisologo. Y prosiguiendo en el Sermon 71. dize que como para sustẽtar la vida del cuerpo, pedimos à Dios el pan de cada dia, nos enseñò à desear en este Sacramento el pan celestial de cada dia, para alimento de la vida del espiritu: *Hunc panem quotidie nobis dari petimus, donec illo die perpetuo perfruamur.* Pero mas claro dixo su sentir el Padre San Agustin: *Cætera*

In cant. cap. 1. exposit. 1.

Serm. 67.

Serm. 71.

enim, quæ mãducamus, possumus modo illa, modo illa; nõ semper hoc olus, nõ sẽper hãc carnẽ, nõ sẽper hæ poma; sẽper autẽ panẽ. *In Isai. 52.*
Entre todos los manjares de que se vale el hõbre para su regalo, ò su necesidad, solo el pan es manjar de cada dia: a su arbitrio, ò a su antojo varìa, y diferencia los alimentos el mas regalado; no come cada dia vnas mismas yerbas, vna misma carne, vn mismo pescado, vna misma fruta; solo come sin diferenciar cada dia vn pan mismo. Pues por esso se llamò Christo Sacramentado pan que vajò del cielo, por q̃ las almas le apetezcan por su cotidiano manjar. Y dixera yo reduciendolo a mi intento, que todas las demas virtudes de que haze su pasto el alma, cada dia se diferenciã; oy se exercitan en penitencias, otro dia en limosnas, vn dia se visitan los encarcelados, otro dia se socorren los enfermos; *Modò illa, modò illa:* pero la sagrada comuniõ del cuerpo de Christo Señor Nuestro no admite diferencia, ò variedad, que como es pan, se come cada dia sin fastidio, *semper autem panem.* No niegan ser esto assi verdad, los que aconsejan limite, y ponen tasa en el vso de la sagrada comunion, que aunque le miran pan, le miran pan que vaxò del cielo, le miran pã de Angeles, que apenas son dignos de apacẽtarse del cada dia, y en essa consideracion reducen sus consejos a persuadir menos frequencia, porque a caso tropeçando en la familiaridad, no caigan las almas en falta de temor, y respeto. Muchos se retiran guiados del temor, muchos llegan con frequencia estimulados del cariño. Afectos son entrambos loables: mas no tan iguales, que no sea el amor digno de mas aprecio: el temor retrahe, y retira las almas desta mesa sagrada; el amor las impele con suaue violencia, solicitando por esse medio tan eficaz vnirlas, y entrañarlas cõ Christo su Esposo: *In me manet, & ego in illo.* Pues.

§. I.

Aunque sea el temor affecto digno de estima; en materia de comuniones por el amor à de cantarse la victoria.

IN hoc sacramento duo requiruntur ex parte recipientis, scilicet desiderium coniunctionis ad Christum, quod amor facit, & reuerentia sacramenti, quæ ad donum timoris pertinet. Primum ad quotidianam huius sacramenti frequentiam *In præsenti.*

tiam inuitat, sed secundum retrahit. Dize el Venerable Padre Landulfo de Saxonia. Dos afectos corcurren a integrar la disposicion digna de quien se llega a la sagrada comunion; estos son el deseo de la mayor vnion con Christo, y la reuerẽcia a tan alto sacramento: el amor conuida a la frequencia cotidiana deste manjar celestial: el temor retrahe, y retira las almas desta diuina mesa: afectos son loables entrambos; mas quien podra negar, que el amor tiene motiuo mas alto por su naturaleza? Ya lo vimos en la historia sagrada del Euangelio: deseò Zaqueo, aquel Principe rico de los publicanos reciuir à Christo Señor Nuestro en su casa, afecto de q̃ se obligò tanto su Magestad, que llegò a reputar su entrada en casa de Zaqueo por particular conueniencia: *Hodie in domo tua oportet me manere.* Solicitò en otra ocasion el Centureon que Christo Señor nuestro diese salud a vn mancebo, que le seruia; ofreciose su Magestad a yr a visitarle a su casa, y el Centurion, conociendo la dignidad de guesped tan sobe rano, le suplica humilde, escuse la entrada en su casa, por no hallarse con toda la decencia, y dignidad debida: *Domine nõ sum dignus, vt intres sub tectum meum.* Ya se ven los dos afectos de temor, y amor practicados en estos dos personajes. Acertados son los retiros del Centurion, dignas son de toda alabanza las ansias feruorosas de Zaqueo: y ponderãdo estos dos afectos, al parecer tan encontrados, dijo nuestro Doctissimo Nicolao de Lyra: *Vtrumque laudabile; primum enim procedit ex amore; secundum ex reuerentia, & timore:* Zaqueo desea a Christo en su casa como amante; el Centurion le retira de esse fauor temeroso, y humilde; aun que son tan encõtrados los dictamenes, loables son de vno, y otro las resoluciones: *Vtrumque laudabile.* Bien esta assi: passemos adelante dentro de los limites de ser dignos de alabãza esos dos afectos, qual sera mas acertado? Qual digno de mayor aprecio? Pues en esso ay question? Concluie el Docto Lyra: *Amor autem simpliciter præponitur timori.* Por su misma naturaleza es mas heroico el amor que el temor, esso no ay quiẽ lo dude: puestos en dos valanzas el amor, y el temor, el amor es el q̃ mas pesa; esso significa la palabra *simpliciter*: segun sus naturalezas, y sus oficios el amor venze al temor; y de aqui infiere Lyra mi empeño por legitima consequencia: *Amor simpliciter præponitur timori; ideo frequentatio huius sacramenti simplici-*

Lucæ 19. 6.

Math. 8. 8.

Hic.

pliciter est melior. Lleba el amor al temor conocidas ventajas, pues las mismas lleba la frequencia de la comunion a la abstinencia, y retiro desta mesa sagrada: retirarse por humildad, y reuerencia bueno es; mas frequentarla cada dia, no solo es bueno, sino mejor; porq̃ en esto obra el amor, en aquello el temor, y cotejados entre si esos dos afectos el amor es afecto mas heroico: *Ideò frequentatio huius sacramenti simpliciter est melior.* que es la raçon principal en que se fundan los Theologos para dezir que no se puede hazer, y si se hiziere no obliga el voto de no comulgar cada dia, porque no obliga el voto que no es de mayor bien. Y por la misma razon dizen, que no puede, ni debe mandarse por penitēcia en las confesiones que no comulguen cada dia a los fieles; porque no obliga lo que no es lo mejor, como lo es la comuniō de cada dia: *Simpliciter est melior.* *Delgadillo. de Euchar. cap. 2. dub. 2. n.201. Idem ibi. n. 207.*

§. II.

El que se ciñe a las leies del temor obra segun los aranzeles de la ley antigua: el que se deja gouernar de los impulsos del amor se acomoda a las suauidades de la ley de gracia.

ASsi pareze lo quiso dar a entender Iesu Christo Nuestro Señor, quando instituyendo este Sacramento, le llamò testamento nueuo: *Hic est calix nouum testamentum in sanguine meo,* como si dixera, que en el vso, como en la institucion es este Sacramento obra del testamento nueuo, mudadas las ceremonias del testamento antiguo; y explicò el Glorioso S. Agustin en breues palabras la differencia principal destos dos testamētos: *Breuis differentia legis, & Euangelij, timor, & amor.* La antigua ley toda se empleaba en temer; la ley del Euangelio toda se señala en amar: alli todo errores, aqui todo cariños. Dios en la ley antigua todo magestades, y asombros; Dios en el Euangelio afabilidades todo, y agrados, alli no se dejaba mirar, aqui se dexa comer. Veamoslo en dos sucessos del rio Iordan: llegò a pasar por sus raudales el arca del testamēto, y reconociendo aun que insensible, la magestad que o- *Luca. 22. 20.*

caba

caba sus margenes, haziēdose atràs las aguas, encoje sus corrientes dando a la arca enjuto el paso sin atreuerse a tocar las plantas de los ministros, que la conducian: *Iordanis conuersus est retrorsum.* Llega en el siglo dorado del Euangelio

Ps. 103. 3. Christo Iesus a bautizarse en el Iordan, y procede tan poco ceremonioso el rio, que no suspende el curso de sus aguas,

Ioan. 1. 29. ni haze otra demonstracion de veneracion, respecto o retiro: materia que causa a quien la pondera justas admiraciones: *Quid est, quod Iordanis, qui fugit ad præsentiam arcæ legalis, ad totius Trinitatis præsentiam non refugit? Quid est? Quia qui pietati obsequitur, incipit non esse timori:*

Serm. 160. Pregunta, y responde el Chrisologo. Igual es la magestad que el arca representa y la que en Christo Nuestro Señor se reconoce: iguales, parece, abian de corresponder los respetos, y temores del Iordan. Mas son muy diferentes los estados en que se mira: llegò el arca en tiempo de la ley antigua al Iordan, no me espanto que tema: llegò Christo Nuestro Señor muy humano a las margenes del Iordan; pues porque a de temerle? Ya le vaña familiar en sus aguas, si en otro siglo retrocedio temeroso. Tema asombrado el Hebreo; llegue con amor, y confiança el Christiano, dexando instruidos a los fieles cō estos exemplares, que el que se retira cobarde se mide con los aranceles de la sinagoga; y quien cariñoso anhela a la vnion con Christo su Esposo, mediante este Sacramento, y quanto es mas la frequencia, se muestra mas conforme a las afabilidades, y mansedumbres cō que esta criada la Iglesia. *Ante carnis assumptionem mare vidit, & fugit, Iordanis conuersus est retrorsum; assumpsit corpus Dominus, vt mare videns sustineret, Iordanis sine timore illum susciperet,* dixo haziendose cargo de toda la dificultad S. Cirilo Ierosolimitano. Solia el

Ciril. Catheches. 22. mar huir a la presencia de Dios, quando este Dios no era hombre; hizose hombre Dios, porque el mar no huya, porque el Iordan pauoroso no retroceda, porque sin temer le reciua; luego quien por el temor se retira de recibirle no agradeze como debe la benignidad, de que Dios vsò en hazerse hombre, mas pareze esta bien allado entre los asombros de la ley antigua, que reconocido a las mejoras, y benignidades de la ley de gracia: *Breuis differentia legis, & Euangelij, timor, & amor.*

Dise-

Diferencianse los hijos de la ley nueua de los professores de la ley antigua, en que estos temen como sieruos, aquellos aman como hijos. Pues

§. III.

Las ventajas que hazen los hijos à los sieruos, hazen los que se llegan a la mesa del altar cada dia confiados a los que se abstienen, y retiran por temerosos.

YA Lo enseño el Gran Padre San Agustin: *Non facio. Quare? Quia timeo. Adhuc seruus es: esto filius.* Dime Christiano porque no comulgas cada dia pudiẽdo? Porque temo, respondes: temes? En el andar de sieruo te estàs: vença en ti el amor al temor, y mejorando de estado dejaràs de ser sieruo, y passaràs à ser hijo. Esso de temer es la principal nota de seruidumbre: *Nihil enim tam speciale seruitutis est, quam semper timere*; dezia San Ambrosio. Pues quien puede gozar las preeminencias de hijo que se contente con el estipendio de sieruo? Mira como te enseña el Prodigo en aquella parabola de San Lucas. Deseoso de vida mas libre pidio la parte de su legitima à su Padre, que se la dio à pocas peticiones, y apenas estaban en sus principios sus desaogos, quando su caudal estaba muy à los fines. Diose prisa à gastar, y hallose en breue tiempo obligado à seruir, y à seruir à vn Amo que le negaba el sustento preciso; digno castigo de quien no se hallò bien entre las abundancias de la casa de su Padre: seruia sin ganar lo necessario para su sustento, y viase obligado a hurtar al ganado que guardaba, parte del pasto, y con ser tan tosca la comida, avn no alcançaba toda la necessaria. Que vida es esta? Dize boluiendo en si. O Christiano, como si voluieras en ti reconozerias tus desaciertos à pocos lançes! O Como no sientes el estado miserable en que te allas, porque te tiene fuera de ti el delirio de que adolezes! Yo me lebãtare, dize el prodigo, y boluiendo à la casa de mi Padre, le confessarè con lagrimas mi libiandad, pidiendole me conçeda lugar en la mesa de los criados de su familia, ya que me hize indigno de la mesa de los

Conc. 1. in Psal. 32.

Lib. de Ioseph Patriarca.

los hijos por mis trauesuras: *Ibo ad Patrem meum, & dicam ei: Pater peccaui in cœlum, & coram te, iam non sum dignus vocari filius tuus, fac me sicut vnum de mercenarijs tuis.* Esta clausula fue la que llebaba mas estudiada, y esta fue la primera que se le oluida en la execucion. Ea penitente Iouen, à la puerta de tu Padre te allas, benigno te reciue, apacible te abraza, buena ocasion te ofreze su piedad, para pedirle te admita en el numero de sus jornaleros. Y que poco sera essa mi peticion; dize el prodigo; quando me miraba muy lejos de mi Padre en la region remota de mis distrahimientos, entonçes cō el trato de sieruo me reputaba dichoso; volbi en mi, lebanteme por la contricion, azerqueme à la casa de mi Padre por la penitencia, reconoci la piedad al verme recluir con los braços abiertos; pues ya no me contento con entrar en el numero de sus criados; à las dichas de hijo anhelo, q̄ fuerá culpable cobardia pudiendo restituirme al noble estado de hijo, que perdi; aspirar timido a las cortedades de vn jornal. Doy que el estipendio de sieruo en tal familia es dicha; pero el trato de hijo es de conocidas ventajas: contentese con el jornal de sieruo quien no puede aspirar à mas; pero al que pueda gozar sin tasa los fauores de hijo, quien no le culparà si le vé contentarse con el tratamiēto de criado? *Cui honor sobolis perijt, saltem vitalis manet in quotidiano pane substantia*, Dixo Chrisologo: Esse pan de cada dia es el pan de los hijos como canta la Iglesia: *Panis filiorum non mittendus canibus.* Pues si llegandose cada dia a comer esse pan, se restituye al ser de hijo, culpable fuera su pusilanimidad en aspirar à quedarse en el andar de sieruo: essos son todos del temor, como del amor los hijos, pues quien conoze las ventajas que hazen los hijos a los criados en el tratamiento, facilmente conozera que esse temor que los retira, es cortedad que los atrasa. No se si me diga que parece tentacion; solo se dezir que.

Lucæ 15.18.

Serm. 3.

(✻✻✻)



§. IV.

Aunque el temor es bueno en quanto dispone la entrada al amor; en llegando el amor a tomar possession del alma, esse dia debe cesar el temor, como cosa que sobra.

ASsi concluia Augustino: *Seruus es, esto filius: sed ex bono seruo fit bonus filius.* El que no se atrebe à llegarse à Dios Sacramentado porque teme, sieruo es, hagase hijo, y llebe entendido, que vn buen hijo se haze de vn buen sieruo, que si el temor es de sieruos, y de hijos el amor, vn buen amor, de vn buen temor se engendra; mas el dia q̃ ya el amor sea introducido, y por el se ha hecho hijo el hombre, esse dia debe cesar el temor, porque no cabe en vn sujeto ser sieruo, y ser hijo. Con vna comparacion explicò esta verdad mi Glorioso Padre San Bernardino de Sena, que aunque en la materia parece vaja, es muy alta en la propriedad de la doctrina. Quiere el oficial coser dos piezas de seda, ò paño, de dos cosas se vale, de la aguja, y de la seda: para que la seda obre vniendo las piezas, primero entra haziendo su oficio la aguja, que es introduçir la seda: açabose la costura, y quedandose la seda vniendo, se queda fuera la aguja sin seruir ya, aunque siruio al principio: *Ad coniungendum Deum, & animum peccatoris requiritur acus, id est Dei timor, qui velut acus compungit animum peccatoris, & amorem quasi filum serici introducit. His duobus Deus, & animus peccatoris coniunguntur, & tamen remanet amor, tanquam serici filum; quia charitas numquam excidit; sed acus, id est timor introducens amorem cessat.* Son las palabras de mi Padre San Bernardino. Figurad pues que la seda es el amor, que vne los dos extremos tan distantes como Dios, y el hombre; la aguja es el temor, mediante el qual como disposicion se introduçe la seda del amor à vnir al hombre con Dios: introduxose la seda, logrose la vnion, y quedose fuera la aguja: introduxose el amor, y quedose el temor fuera: mediante el temor de sieruo, se introduxo el amor, que haze al hombre hijo: bueno fue el temor, mas el dia que el amor vne al hombre

Feria 3. post Dom. 3. quadrag. cap. 2.

1. Corint, 13. 8.

brecon Dios,cesa,y se queda fuera el temor, porque ya cessò su ministerio Temor nacido del conocimiento de sus culpas concibio el prodigo, quando se viò tan lejos de su Padre, y quando le juzgò dignamente indignado por sus trauesuras: esse temor le puso en estado de sieruo: *Sicut vnum de mercenarijs* Yntroduxole este temor a la gracia de su Padre, y el amor le restituiò al estado de hijo: llega a sus braços, recibe sus osculos, y como se vé entre caricias de hijo, se dejò fuera los temores de sieruo: *Ex bono seruo fit bonus filius.* Pues si el Christiano a los primeros passos de su conuersion no se atreue a llegar con frequencia a la mesa del pan de cada dia, donde se participa el pan de los hijos, porque el temor le tiene en el andar de sieruo, hasta quando cobarde à de perseuerar en esse estado? Como no se aberguença de no anhelar al tratamiento de hijo? *Seruus es, esto filius.* Acabese el sieruo, y

1. Ioan. 4. 18. comiençe el hijo, cese el temor, y el amor perseuere. No es esso lo que enseña San Iuan quando dize: *Charitas foras mittit timorem*? El amor no cabe con el temor, y por esso le destierra del alma de quien se apodera, y dio como suya la razon el glorioso Padre San Agustin: *Timor seruus est, charitas libera; & vt sic dicamus, timor seruus charitatis: precedat seruus in corde tuo, & seruet venturæ dominæ locum: Veniet Dominus, & seruus abscedet.* No se le quita al temor su bondad; mas cõparado con el amor es su criado; dispondrale la entrada, y quedarase à fuera. Pues quien pueda dejarse mandar del Señor, no sera necio en sujetarse al criado? Es criado el temor, es Señor el amor, no caben juntos el Señor, y el criado; pues quedese à la puerta que abrio el temor al amor, y tome el amor silla en el alma: *Veniet Dominus, & seruus abscedet.* obre el amor que haze hijos, cese el temor que no saca de sieruos. Hasta quando à de durar este temor, ò esta cobardia, el dia que alla el alma su conciencia sin graue culpa? Esto sin duda es, ò no conozer las medras de que te priuas por tu cobardia, ò estar menos bien instruido en las disposiciones que se piden de necessidad para el vso deste misterio: *Quid timidi estis modicæ fidei?* Al son de las olas que combatian la

Matt. 8. 25. varquilla, dormia el Saluador acompañado de sus dicipulos, que temerosos del riesgo proprio dispertaron en su ayuda a su Maestro Que temeis hombres de poca fé? les dize, y yo no los allo en la fé faltos, sino sobrados en el temor. Es lo

Serm. 13. de Verbis Apost.

mis-

mismo el temor que la falta de fé? Y como què si; responde Basilio el de Seleucia: *Infidelitatis argumentum est timor.* Digno es à vezes de reprehension el temor. Los que temen mucho, sin duda es porque creen poco, nimiedad en el temor argumento es que prueba cortedad en la fé. Dime Catholico, crees que assitio el Espiritu Santo al Concilio de Trento? Crees que sus decisiones son dictadas por la primera verdad? Iesus! Pues esso se pregunta? No te assustes que te pregũto mas; crees, avnque ayas pecado mortalmente, que abiendote confessado quedas absuelto de la culpa mediante el Sacramento de la penitencia? Crees que quien està sin pecado mortal segun el juicio de su conciencia tiene quanto se requiere para recibir con fruto el cuerpo de Christo Sacramẽtado? Claro esta que lo crees, pues todos son articulos de fè. Despues de todo esto te veo temer, y no atreberte à llegar à la comunion. Sin duda voluntariamente quieres priuarte de aquel fruto; o no estas firme vastantemente en el articulo de la fé: *Infidelitatis argumentum est timor.* Y sino està en la fé la falta, no negaràs que te priuas voluntariamente de tã saludables medras. Acaba de temer como sieruo, obra lleba do del amor como hijo: *Seruus es, esto filius.* Orat. 22

Y no quieras por capricho poner limite, coto, y tasa en el vso deste Sacramento, pues no la puso quien le instituyò tan liberal, dejandose recibir con quanta frequencia llegare à esta mesa la devocion.

§. V.

El señor que infinitamente liberal se sacramentò para bien de las almas, no puso limite, ò numero a las vezes que el hombre pueda llegarse a esta sagrada mesa, por dexar puerta franca a que pudiese llegar a comulgar cada dia.

E*Duxit aquam de petra, & deduxit tanquam flumina aquas.* Cantò Dauid en el Psalmo 77. Hablando en la letra de la piedra de Horeb, y en el espiritu deste Santissimo Sacramento. Sacò, dize, el diuino poder en beneficio de su pueblo de vn peñasco vn rio. Reparen Ps. 77. 16.

ren que este Santissimo Sacramento se compara al rio, y no al arroyo. Pues sepamos, que diferēcia ay entre arroyo, y rio? Mucha dize S. Ysidoro: *Fluuius est perennis aquarum decursus afluendo perpetim dictus. Dictus autem torrens, quia pluuia cresscit, siccitate torrescit.* El arroyo, dize el Doctor de España, ya creze, ya se seca: sino llueue mas que vna vez al año, vna vez, y no mas crezen las aguas del arroyo. El rio no es assi, corre sin pausa, su corriente es perenne, oy corre, y mañana, y cada dia. Pues que? Abiase de comparar este Santissimo Sacramento al arroyo que creze solamente en este, en aquel tiēpo? Esso fuera significar limitado lo que el amor de Christo bien nuestro instituiò tan sin limite. La comunion abia de ser de vna, ò otra vez? de vn tiempo, ò otro? Aguardando si llega, ò no llega la avenida del espiritu, el turbion del precepto, que corra oy, y no corra mañana? No, Christiano, no se da Christo Sacramentado como arroyo, sino como rio que cada dia corre: *Afluendo perpetim dictus.*

Libr. 3. etimolog.

Y aora se entendera con quanto fundamento, y raçō canta la Iglesia, que este Santissimo Sacramento es figura de la gloria, y bienauenturanza. *Fac nos quæsumus, Domine, æternæ beatitudinis sempiterna fruitione repleri, quam prætiosi corporis, & sanguinis tui temporalis perceptio præfigurat.* Y el Padre S. Ambrosio: *Hic est cibus, in quo vita definitur æterna.* Este verdadero manjar es en quien la vida eterna se define. Y si hemos de hablar en terminos de Escuela, si el sacramēto es definicion de la biena venturanza, este sacramento serà el que explique la esencia, en que la biena venturanza cōsiste. Lo que es la biena venturanza, por lo que es la comunion deste sacramento se conoce; y no ay en la biena venturanza dicha, que no se comprehenda en la comunion. Esso es ser el sacramento la definicion, y la biena venturanza el definido. Veamos pues aora la biena venturanza en el Evāgelio a que la comparò Christo Señor Nuestro con especialidad? Yo digo que al de dinero diurno; premio que se dio, y se dà a los jornaleros, que mas, ò menos trabajan en la viña de la Iglesia. Dinero se llama la biena venturanza que se da a todos los obreros igual mente porque aunque aya diferēcia en la bienaventuranza, que los Theologos llaman formal; no ai distincion en la bienauenturanza que llaman objetiua: *Vita æterna dicitur denarius diurnus; quia æqualis est omni-*

Libr. de Paradiso, cap. 9

Mat. 20

nibus ex parte finis, dize aquì la glosa ordinaria. Doì pues por sentado que la bienaventuranza, que se a de dar por premio à los justos se llama dinero; porque es tal la bondad de nuestro Dios, que habiendo sido quanto obraron efecto de su gracia, llama dinero la paga en significacion de que paga de justicia. Bien està que se llame dinero; mas porque diurno? Que quiere dezir diurno? Que correspõde al trabajo de vn dia? Poca cosa: no sino porque es premio que se goça sin termino todos los dias, lo mismo es dezir diurno, que si dixera cotidiano Pues si el Santissimo Sacramento es definicion de la bienaventuranza, no lo fuera con toda propriedad, si le faltara el ser por su institucion manjar de cada dia. Assi entiende Chrisologo el pan cotidiano que nos enseñò a pedir Christo Señor Nuestro: *Quotidianum iugem dicimus; iugis panis illa est, qui de cœlo descendit. Perfectio ergo beatitudinis est hodie, hoc est in præsenti illius panis iam cibo viuere, cuius perpetuitate quotidie, saginabimur in futurum*. Pan de cada dia es la bienaventuranza esencial, sin que aia dia, en que los justos no comulguen (llamemos lo assi) el objeto de la gloria: entre tanto que llega esa felicidad, se entretienẽ las ansias de los justos con este pan sagrado, que vajo del cielo: no es otra cosa la comunion de cada dia, sino vn ensaio, vna imitacion de la bienaventuranza; cuia prerrogatiua tã executoriada como supuesta en la Iglesia quita a la sagrada comunion quien la interpola, quien la quita el ser cotidiana. Para ser la comunion definicion de la bienaventuranza, a de tener annexa la perpetuidad, la continuacion, el ser pan *de siempre*, que para ser *de siempre*, como lo serà en el cielo, vajò del cielo este diuino pan: *Iugis panis ille est, qui de cœlo descendit*. Serm. 72.

Ya tenemos que de parte de Christo Señor nuestro, que instituyò este diuino Sacramento, le instituyò no para tiempos determinados, sino para siempre, para cada dia: luego el que no le participa cada dia serà porque le falta por su parte la ambre de la devocion, que es el espiritual apetito.

(???)

§. VI.

Solo quien viue con ansias de comulgar cada dia corresponde a la liberalidad que ostentò Christo Nuestro Señor en quedarse Sacramentado.

SOlicitas gulam charitatis, dixo San Paulino à otro proposito, y digo yo a mi intento: como ay en el mundo gula que es culpa, ay en la Iglesia de Dios gula meritoria. Que es gula? Comer, y apetezer comer despues de aber comido lo necessario. Comulgaste? Si: y quedas satisfecho? No sino con ansias nuebas de comulgar. Essa es gula, no lo niego; pero es gula de amor que la caridad la solicita. De otra manera: *Qui edunt me adhuc esuriũt*, dixo la Sabiduria eterna. Los que me comẽ se quedan ambrientos. No parece à la primera vista mucha alabança del manjar, dezir que no satisfaze la ambre de quien le come; Mal lo entendeis: antes es al contrario, que quando el manjar es tan dulçe, y el apetito es proporcionado, quanto se come mas, mas es la ambre con que se queda: *Quam deliciosa fame affligitur, qui cælestis promptuarij dapibus saturatur!* Dixo el Cardenal Pedro Damiano: que deleytosa ambre aflige al que se arta del manjar, que en este conuite se reparte! Notese el estilo del Damiano: ambre ay que aflija, donde ay manjar que arta? Y como que si: y esta verdad donde se verifica? ò en la mesa de la gloria, ô en la mesa de la Eucaristia, donde el que toma el gusto à sus dulçuras, aunque queda satisfecho se queda con ambre, ò apetito: efecto milagroso deste verdadero manjar satisfazer la ambre, y causar ambre. Que ambre tan deleitosa! Que celestial gula! O si llegasen los hõbres con ambre à esta mesa, como quedariã con ambre ocasionada de la misma artura. Quien no queda con ambre, no comió con ambre. Y para lograr su fruto es necessario que el hombre llegue ambriento.

Ecclesiasti. 24. 18.

Serm. 32.

Caput cum pedibus eius, & intestinis vorabitis, mandaba Dios entre las instrucciones legales con que los hijos de Israel abian de comer el cordero de la Pasqua, notorio simbolo

Exod. 12. 9.

bolo de la Eucaristia. Abeis de comer el cordero, dize Dios, la caueça con los pies. Esta es la primera enseñança: la caueça en que se significa su ser diuino, y los pies en que se significa su ser humano. Pues si todo le mirais caueça, si todo le mirais diuino, os retirareis asõbra dos de la magestad. Si todo le mirais pies, si todo humano, acaso la familiaridad ocasionarà faltas en el respecto; pues comed caueça cõ pies; para que mirandole hombre, y Dios, ni el respecto asõbre, ni la confiança falte. Discurso es del gran Padre S. Gregorio: *Caput agni vorare est diuinitatem illius fide percipere, pedes verò agni vorare est vestigia humanitatis eius amando, & imitando perquirere* Bueno para de passo, pero no busco esso: *Vorabitis*. Mirad que le abeis de comer, poco es esso, mas significa el Verbo: *Vorabitis*. No solo abeis de comerle, sino comerle con ansia, con prisa, vn vocado decimos por aca, que alcançe al otro. La significacion propria en nuestro Castellano se me haze demasiado vulgar para el pulpito, mas dezente la dixo Calepino: *Vorare hispanè tragar lo que no se masca*. Cicero de natura deorum: *alia vorant: alia mandunt, hinc per translationem vorare capitur pro auidè sumere.* Hasta aqui Calepino. Y dandose San Gregorio por entẽdido de la propria significacion del Verbo *voro*, dixo muy al punto: *In quo deuorationis eius Verbo quid aliud, quam pigritiæ nostræ tepor reprehenditur?* Llegais a la mesa deste inmaculado cordero, y comeis vn vocado oy, y otro de aqui a vn mes, ò de aqui a vn año; esso es comer sin gana, comer sin ambre; mas el que ansioso de comer mas de este cordero no se detiene à mascarle, porque su apetito no sufre dilaciones; este tal traga sin mascar, como queria Dios que tragasen el cordero los Israelitas. Pues con essas ansias à de llegar el Christiano à la mesa de la comunion, que esso que parece falta de aliño, se suple con la fineza del deseo, y este Dios hombre que tantas ansias tuuo de darse Sacramentado: *Desiderio desideraui hoc pascha manducare vobiscum*, no se alla bien correspondido, sino de quien se llega a recibirle Sacramentado con iguales ansias.

Apud Lipomanũ hic.

Libr. 2.

Luc. 22. 15.

Por esso creo yo se mostrò Christo Señor Nuestro tan aficionado à los niños: *Sinite paruulos venire ad me.* Dejad, no estorbeis, no impidais que vengan, y se lleguen a mi essos pequeñuelos. O à quantos que se precian de letrados

Marc. 10. 14.

 del

del mundo esta dando aqui nuestro Maestro Christo vna tá cita reprehension: dejadlos, no los estorbeis; dejadlos, en q̃ os ofenden? no les estorbeis, ò no les murmureis que comulgen: *Sinite paruulos venire ad me.* Voluamos al assumpto. Por muchas, y buenas calidades que se descubren en la niñez, gusta Christo de niños, su candidez, su humildad, su inozencia. Yo digo con especialidad, porque como en este Sacramento se muestra Christo madre, que alimenta sus fieles con su carne Sacramentada: *Multæ matres sunt, quæ post partus dolores filios alijs traddunt nutricibus: hoc autem ipse non est passus, sed ipse nos proprio sanguine pascit, & per omnia nos sibi coagmentat*, que dixo San Crisostomo: como las madres à los hijos que crian, alimenta Christo en este Sacramento a sus fieles con su misma substancia. Pues mirad aora con q̃ ansias tan amorosas llegan los niños à tomar los pechos de sus madres, con que impetu, con que amorosa impaciẽcia: *Videte quanta promptitudine paruuli papillas captant, & quanto impetu labia vberibus infigunt. Accedamus nos cum tanta quoque alacritate ad hanc mensam, & ad vbera poculi spiritalis, quin imo cum longe maiori trahamus, tanquam infantes lactentes, spiritus gratiam, & vnus sit nobis dolor, hac æsca priuari*, concluye el mismo Crisostomo. Quando mas desazonado el niño, con darle el pecho se le acalla; si se le dilata, ò se le niega, sus lagrimas, sus gritos publican su desazõ. Esso quiero yo dize Christo: *Sinite paruulos venire ad me.* Son para mi de mucho gusto estas ansias por la comunion, este no apetezer otros regalos, estos impetus amorosos, estas prisas devotas: ver entre las mayores desazones que el mundo los haze que con la comunion se acallan, y si se la quitan se descõsuelan: *Vnus sit nobis dolor, hac æsca priuari.* Este desconsuelo afligia el coraçon del Profeta Daniel: *Lugebam trium hebdomadarum diebus panem desiderabilem non comedi.* Tres semanas, dize el Profeta, pasé sin llegar à la voca el pan de los deseos, el pan deseable, ò apetecible. Del pan azimo con que se celebraba la Pasqua, dize Theodoreto, abla aqui Daniel, y à esse llama pan que se compra à deseos? Pan cuya falta se siente con lagrimas? Esso era sombra; no abla sino del pan de la Sagrada Eucaristia, dize la Glossa Interliniar, que a la palabra *Panem* sobrepuso *Cæleste m.* Tres semanas passé sin enjugar el llanto, porque en los dias de essas tres semanas

Hom il. 60. ad populũ Anthioc.

Cap. 10. 3.

no gusté esse pan celestial. Y declarandose mas, dize el Profeta: *Caro, & vinum non introierunt in os meum*, y la interlinear, *Corpus Christi, & sanguis*. Pues justas son las lagrimas de Daniel, bien nacidos son sus desconsuelos, porque siendo este pan, pan deseable, le obligan a abstenerse tres semanas sin probar este pan. Que lloras Daniel? Pues no he de llorar, si soy varon de deseos, y no me dejan que los logre en comer este pan? En beber este vino? Y añado yo: pues si es deseable el pan; en comiendole cesaràn los deseos porque llegan las possessiones. Bueno fuera esso. Lo mas digno de estima en este pan, es que despues de comido se queda pan de deseos, sin que para desearse sea estorbo el comerse. Quien no viue con estas ansias, con estos deseos deste pan, no conoze su valor: quien tantas semanas se pasa ayunò, no conoze que este pan es mas deseable, quanto mas se reciue: *Panem desiderabilem: ego sum panis viuus*. Y esta es la razon porque el conuite Sagrado del altar se llama cena en el Euangelio: *Homo quidam fecit cœnam magnam*; porque cena, pregunto yo, y no comida? Varias son las respuestas, vamos a la que busco: *Romani per prandium matutinam cibationem insinuare volunt, qua vtuntur, priusquam famelici fiant*: decia Plutarco. Llamaban los Romanos comida la que hacian antes de tener ambre, la que comian con ambre llamaban cena; pues llamese en el Euangelio este conuite çena para significar que por mucho que se frequente, siempre deben las almas llegarse a essa mesa con ambre. Essa fue otra ceremonia del cordero; *Et comedetis festinanter*. Mirad dize Dios que aueis de comer el cordero con priesa. Pues Señor quanto le coman mas despacio no les entrara mas en prouecho? No por cierto dize San Gaudencio reduciendo la enseñança a la comuniõ del mejor cordero: *Cum festinatione illum manducandum præcipit, ne lento corde, & ore languido Sacramentum dominici corporis sumamus, sed cum omni auiditate animi, quasi verè esurientes, & sitientes*. El que come despacio señal es que no esta muy ambriento, el que come de priesa, señal es que le insta la ambre, siempre se le haze que es tarde para comulgar por mucho que madrugue. Aqui mejor que en la comida material es la ambre la mejor salsa, y quedà mejor sauor a la comida. Comer, y quedar con ambre nueba es cumplir las

Lucæ 14. 16.

Simpos. dec. 8.

Exod. supra.

Serm. 2. de Agno paschali.

obligaciones en que nos puſo el Saluador que tanto deſeò Inſtituir eſte Sacramento.

Pero dirame el eſcrupuloſo: yo no niego que la comunion es todo eſto que ſe dize, y mas de lo que ſe alcança; pero yo ſin tantas comuniones procuraré diſponerme para pocas, y buenas con el exercicio de las virtudes, y replicole yo: pues:

§. VII.

Como puede aber digno exercicio de virtudes donde no ſe practi- que la frequencia de las comuniones?

DE aquella muchedumbre que ſeguia à Chriſto bien nueſtro, tan arrebatada de la dulçura de ſus palabras, que llegaban a oluidarſe de ſu preciſo ſuſtento, ſe compadecio el Saluador tomando de la neceſsidad en que los via ocaſion para el milagro ſingular de darles de comer en el deſierto: *Miſereor turbæ.* Laſ-
Math. 15. 32. tima me haze eſta muchedumbre, y temo que ſi los deſpido ſin darles vna refeccion, desfallezcan deſmayados, ante que bueluan à ſus pueblos. En el otro conuite del deſierto
Luc. 9. 12. ſon los Apoſtoles los que ſe compadezen, en eſte es Chriſto el que ſe laſtima: reparo es de Criſoſtomo: *Ibi Apoſtoli dicunt*
Marc. 6. 35. *tota die expectant te, hic vero ipſe Saluator loquitur: Ecce iam tri-*
Hom. 4 in Mat. *duo ſuſtinent me: vide quæ ſit differentia inter vnum diem, & tres.* En el conuite que quenta San Lucas, no temen los Apoſtoles que los que ſiguen à Chriſto ſe deſmayen. En el de San Mateo teme Chriſto que desfallezcan. Pero que mucho? ay mucha diferencia: *Vide quæ ſit differentia.* En el de San Marcos han eſtado vn dia ſin comer. En el de San Mateo no han comido en tres dias. Pues tres dias de ſeguir a Chriſto ſin comer ſu pan, mucho fundamento dà para temer ſu perſeuerancia. A Chriſto ſiguen, ſu doctrina oyen, ſus milagros ven, ſu hermoſura los enamorá, ſu agrado los rinde. Bueno es todo eſſo; mas ſi tres dias les falta el pan de la comunion, al mejor
Ibi. tiempo desfallezeran en el camino: *in hac via deficiunt ieiuni, per hanc viam currere non poſſunt, qui de Chriſti pane non ſunt refecti,* dize Euſebio Emiſeno. Por mas inſtruidos que bueluan

uan de la doctrina del Saluador, por mas fortalecidos que bueluan con la vista de sus milagros, se puede prudentemente temer que desmayen, y desfallezcan, si han passado tres dias sin comer el pan de Christo. Vn dia passaràn aunque sea con dificultad, pero no tendràn fuerças las que se requierē, si el pan de la comunion les falta tres dias. No abrà virtud que no desmaye si falta por tres dias la comuniō, que el horno de las virtudes con la comunion se calienta por la voca, y si la comunion falta que virtud abrà que no desfallezca?

Iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas eius. panis ei datus est, decia el Profeta Isaias ablando del varon justo: puso su morada en la mas alta cumbre, lebantando el animo à pesar de lo terrizo del cuerpo, en las rocas mas inaccesibles se encumbrò, siguiendo con la imitacion las guellas de los Santos. Asi discurre estas palabras en sentido moral el Padre San Gregorio. En la mas alta cumbre habita, de piedras se compone la fortaleza en que asiste, que à vn tiempo le siruen de muralla contra el riesgo, y de abrigo para el descanso. Todo esso es bueno, mas todo esso es poco, si teniendo toda essa seguridad para viuir, le faltàra el pan para comer, dezia el Abad Giliberto: *Quid prodest dura saxorum, & inaccessa sublimitas, si non ibi panis est? Bona quidem protectio, si tamen non desit refectio*. Considerad vna Ciudad à quien pone assedio numeroso exercito contrario: en tal caso, que haze el General que la gouierna? Reparar los muros, disponer los baluartes, lebantar fortines, edificar ciudadelas; todos los medios busca para seguridad de los cercados: Y esso basta? De ninguna manera; lo primero es preuenir las alhondigas, asegurar los viberes, asalariar los vibanderos, llenar las trojes, coçer el pan de municion: pues sino hubiera pan de que siruieran los peltrechos? *Bona quidem protectio, si tamen non desit refectio*. Viuimos los hijos de Adan en continua guerra como dixo Iob, cercados nos allamos de nuestro enemigo como dixo San Pedro en su Canonica, y en tal caso, que haze el christiano mas aduertido? Procurar las virtudes, con que rebatir los asaltos del exercito contrario, oponiendo al grueso de sus vicios Capitales, la defensa contraria de sus virtudes. Buenas son las defensas. Y sino ay pan de municion, que presto faltaran las fuerças que luego se rendira la Ciudad! *Bona quidem protectio, si tamen non desit refectio*.

Isai. 53. 16.

Lib. 13. moral. cap. 25.

Serm. 26. in Cant.

Iob. 7. 1

1. Petr. 5. 8.

refectio. Salen cada dia del campo enemigo arrojadizos fue gos, tocan cada dia las tentaciones apresurosos rebates. No falte este pan de la mejor municion, que no sera menester rendir la Ciudad a afrentosos partidos: *Date operam, vt cre-*
Epist. ad Eph. *brius conueniatis ad Eucharistiam: cum enim assidue conuenitis, destruuntur vires Satanæ, & irritæ eius reuertuntur ignitæ sagittæ ad peccatum*: decia el glorioso Padre San Ignacio Martir. Poned fieles vuestro estudio, poned vuestro cuidado en llegaros à la Sagrada Eucaristia con frequencia, y cada dia cõ mayor frequencia: Esso es *crebrius*, porque yo os aseguro que las saetas, y tiros mas encendidos, que arroja al coraçõ vuestro enemigo Satanas, se bueluan frustradas, y sin algun efecto si halla el castillo del alma, que conquista peltrechado con repetidas comuniones. Esso dizen las palabras *crebrius, assiduè*. En abiendo pan que refuerçe las almas cada dia, frustraneas seran quantas bombardas, quantas tentaciones la tire el exercito enemigo: *Irritæ eius reuertuntur ignitæ sagittæ ad peccatum.*

§. VIII.

Tan lejos estan de ser las tentaciones impedimento para la frequẽte comunion, que antes es la frequente comunion medio vnico para vençer las tentaciones.

BOrrasca deshecha padecian los Apostoles del Señor en el lago de Genesaret, las olas inchadas tal vez cubrian el varco, los remos debiles no les eran de prouecho, la noche ocupaba confusa obscuridad, destemplado combatia el viento la varquilla, y los Apostoles allandose sin su Maestro çoçobrando entre sustos, se dabã ya por anegados. Llega à esta sazon el Saluador caminando sobre las aguas à abordar con el varco, desconozenle con la obscuridad, y crezen sus temores juzgando ser alguna phan
Marc. 6 50. tasma, que sin hablar los intimaba su perdida fatal: *Ego sum, nolite timere*. Ea cesen los miedos, calmen los sustos, yo soy: ninguno tema, y por mas que el viento forçejaba contrario como San Marcos dize: *Erat enim ventus contrarius eis,*
num. 48 en entrando el Señor en la nauecilla se sosiega el ayre, se queda

da el mar en leche, y para en bonança todo el ruido de la tempestad: *Ascendit ad illos in nauim, & cessauit ventus.* Repa ro lo primero en el aliento que dà el Señor a los pusilanimes Discipulos: *Ego sum, nolite timere.* Yo soy, escusad los temores, y luego sube a la naue. Donde notò la Glossa que el primer passo para que recibiesen a Christo fue quitarles el temor: *Prima subventio est pellere timorem, secunda tempestatem præsen tiæ suæ virtute compescere.* Conocia muy biẽ el Saluador que el temor estorba los prouechos de reciuirle; acabese el temor; hasta quando à de durar? en quitandoles el temor reciuiran al Señot, y celaran las borrascas. Mas donde cessaron los miedos, començaron los asombros, y admiraciones de la bonança milagrosa: *Et plus magis intra se stupebant.* Pues de que se admiran? Que estrañan? Si entra Christo en la nauecilla abia de perseuerar la tempestad? Dio san Marcos la razon destas admiraciones, diciendo se ocasionaban de falta de conocimiento: *Non enim intellexerunt de panibus.* Iurà ralo yo; no conoze la virtud, y eficacia deste pan quien se ad mira de que sossiegue, y ponga en calma la borrasca de las tẽ taciones: *Nec mirum,* dize la misma Glossa: *Si Domino ascendente in nauim, cessat ventus, quia in quocumque corde per gratiã sui amoris adest, mox vniuersa vitiorum, & aduersantis mundi, & malignorum spirituum bella quiescunt.* Aora ponderemos la marabilla para que se perciba la enseñança à nuestro proposito. Que es vna nauecilla convatida de las olas de vna tẽpestad, sino vna alma convatida de recias tentaciones, de q̃ no pocas vezes llega a temer que la han de sepultar en el abismo del consentimiento? Que harà esta alma asi convatida? Retiraràse de llegar al Señor? Esso sera hazerse de parte de su peligro: esso sera azercarse al naufragio. Lleguese al Señor sin temor: *Prima subventio est pellere timorem.* Reciua al Señor en essa varquilla; y todo sera bonança, lo que antes era tempestad: y si las tempestades se renueuan, cõtinuẽ frequente la entrada del Señor en la varca del alma, creyendo que si algunos se admiran de las mejoras de essa bonança, es porque no han conocido la virtud que tiene este pan contra las olas de las tentaciones, que si se conociera la virtud deste pan, no se celebràra con admiraciones el efecto de la bonança que se experimenta: *Non enim intellexerunt de panibus.*

Num. 51.

Num. 51.

Num. 52.

Y si acaso por no valerse en tiempo de remedio tan eficaz, conuatida de las tentaciones, se sumergiò la naue del alma en el abismo de la culpa, à de proseguir en el empeño cotidiano de las comuniones? Y como que si; pues quién cae, que no ponga pudiendo los medios que juzga mas eficazes para lebantarse? Quien se mira herido que no procure la salud, dezia san Ambrosio: *Qui semper pecco, semper debeo habere medicinam.* Quien se mira muerto por el pecado, que no busque el remedio para resucitar à nueua vida? *Qui manducat me, & ipse viuet propter me.* Pues sino hubiera llegado la muerte a executar sus golpes, no tubiera la resureccion en que lograr sus eficacias, sino hubiera llagas, no se reconociera el valor de la medicina. Aora Catholicos, ô las culpas de que adoleceis son leues, o son graues? Si son leues, no impiden el vso, ni el fruto deste Soberano Sacramento, como el Sagrado Concilio Tridentino lo enseña: *Ecclesiastica consuetudo declarat eam probationem necessariam esse, vt nullus sibi conscius peccati mortalis, quamtumuis sibi contritus videatur, absque præmissa Sacramentali confessione ad sacram Eucharistiam accedere debeat.* Si son las culpas graues, precediendo la confesion Sacramental, tan poco son estoruo, que.

Libr. 4. de Sacrame. cap. 6.

Ses. 3. cap. 7.

§. IX.

Por esso instituyò el Señor el Sacramento de la penitencia, que es Sacramento de muertos, para que resucitando mediante el, de la muerte del pecado, pueda dignamente el hombre continuar la Sagrada comunion que es Sacramento de viuos.

YNsinuada àllo esta verdad en vna de las ceremonias que concurrian à la cena del cordero legal, en cuya mesa se comian los panes azimos con lechugas agrestes: *Et azimos panes cum lactucis agrestibus*. Para que lechugas amargas? sino para significar, dize el Angelico Doctor las amarguras de la penitencia: *Lactucæ agrestes addebantur in signum pœnitentiæ peccatorum, quæ necessaria est sumentibus corpus Christi.* Para que se coma el cordero con la decencia debida, es necessaria la penitencia significada en ellas

Exod. 12. 8.

Apud Lipoma num ibi.

essas lechugas agrestes. Ya se saue que solo es necessaria la penitencia para la comunion en caso que el alma estè muerta por la culpa; pues donde no ay culpa, y culpa mortal, no es necessaria para la comunion la penitencia. Pues si ay culpa, o culpas mortales, no seria mas saludable consejo, que se retire el Christiano, que se halla sin vestidura de bodas deste Soberano conuite? Si hubiera de llegar estandose en el estado de la culpa, esse retiro no solo fuera mejor, sino obligatorio en conciencia, mas pudiendo mejorar de estado, y mediante la penitencia Sacramental, recuperar la gracia, que es la vestidura de bodas, incomparablemente serà mas azertado limpiarse de la culpa, y llegarse à la comunion, que retirarse de la comunion por no disponerse para ella con las lechugas amargas de la penitencia.

De donde infiero yo que poca razon tendran los confessores, y Padres espirituales que priuan a sus hijos del bien de la comunion à titulo de que los allan miserablemente caidos en el abismo de la culpa. Reprehenderlos, y ponderarlos la especial obligacion en que viuen, à titulo de la comunion que frequentan, esso es muy justo, mas priuarlos por esso de la comunion, dificultosamente puede juzgarse por acierto. Adolecieron los Apostoles del achaque de incredulos de la resureccion del Señor, y aunque testigos dignos de fé se la testificaban, rebeldes, y duros de corazon no los daban entero credito. Llegòse la ocasion de subir Christo al cielo, y juntòlos a todos en el monte de las oliuas, y dandolos vna aspera reprehensiõ: *Exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis*, para despedirse los sentò a su mesa: *Conuescens præcepit eis*. Aora no reparan en lo encontrado de las acciones? Ya los reprehẽde, y ya los conuida? Ceño en las palabras, y en las obras benevolencia? Mas si es esto lo que se dize del pan, y del palo? Aora à que los conuida? Con que los regala? El Abad Celense dixo con singularidad, que los dio la comunion para despedirse: *Panes inmensa, de qua conuescens ascendit in cœlum, misericors, & miserator Dominus reliquit.* O piedad del corazon diuino! O enseñança soberana! Pues Señor si os han disgustado con su incredulidad, si han merecido

Marci. 16. 14. Actor. 1. 4.

De panibus cap. 1.

vuestra justa reprehension, como los sentais a la mesa? Si estan achacosos de incredulos porque han de comer con vos? Negadles el pan, pues le tienen desmerecido. Esso fuera, si Christo Nuestro Señor no quisiera verlos enmendados. Han pecado? Pues reprehendalos, pero comulguen, que no es razon negarles la mesa; si se espera la enmienda con la reprehension. Reprehenda el Padre espiritual: *Exprobrauit*, mas no se quite la comunion al penitente: *Conuescens*. Como tendra valor para lebantarse, y no repetir la caida, si se le quita la comunion con que ha de reparar, y adquirir las fuerças? *Ego sum resurectio, & vita*. Es pan, es manjar, como no desmayaran si les falta?

Pero dirà el que sea de opinion contraria, que aunque se deba permitir la comunion de precepto à quien aya caido en la culpa, no se debe conceder la comunion de cõsejo, la de supererogacion, la frequente, y cotidiana como si en la ley de Dios, ò en los Sagrados Concilios se pidieran diferentes disposiciones para comulgar dos dias continuos, ò para comulgar el vn dia solo. Si fue digno el primer dia de Pascua de resureccion; sin aber pecado de nuebo, quien à hecho a este pobre hombre indigno de comulgar el dia que se sigue? La comunion el primer dia le dio el fruto que corresponde por su institucion à este Sacramento, la del siguiẽte dia le da esse fruto, y se le da mas copioso, si emos de dar credito al Concilio Tridentino. Bien quisiera este Sagrado Concilio, dize que en cada vna de las missas todos los fieles que asisten recibieran la Sacramental comuniõ de la Eucaristia. Y esso para que? *Quo ad eos Sanctissimi huius sacrificij fructus vberior proueniret*: (Seß. 22. cap. 6.) luego supone el Concilio; que el que comulga oy recibe el fruto, y el que repite el comulgar mañana, le recibe en mayor copia, y asistido de essa nueba gracia se và haziendo mas valeroso para no caer en la culpa, fructo de que se priua el que se contenta con llegarse a la comunion de quando en quando. No niego yo que cumple el precepto, mas no me negareis que es tibio el espiritu.

(*****)
(***)
(*)

§. X.

Vna, ù otra comunion sin continuacion, ni frequencia, aunque para cumplir el precepto vastan: para ser del mayor agrado de Dios no llegan.

YA lo significa la Mágestad de Dios hablando por el Profeta Amòs. O pueblo desatento, y oluidadizo, quanto me debistes en vuestra libertad? Que sequedad tan grande mostrastes en la correspondencia? *Numquid hostias, & sacrificium obtulistis mihi in deserto quadraginta annis, Domus Israel?* En quarenta años en que durò mi asistentia a vuestro amparo, hubo en vosotros vn dia de agradecimiento? A tantos milagros como obrò mi mano en vuestra proteccion, correspondistes con algun sacrificio en quarenta años? Dificultoso es el texto en lo literal, porque del libro de los Numeros consta que el pueblo de Israel celebro el Phase durantes los quarenta años de su jornada, y ofrecio à Dios algunos sacrificios en la dedicacion del Tabernaculo, pues como los haze cargo la Magestad de Dios de que no les à debido vn sacrificio en espacio de quarenta años? No se le ocultò la dificultad, ni la dejò sin respuesta nuestro Lyra: *Numquid hostias, & sacrificium obtulistis mihi quadraginta annis? quasi diceret, pauca obtulistis; ideo non computantur.* Ofrecio sacrificios el Pueblo en la jornada, mas fueron pocos, vno ù otro; tal, ô qual; fueron contádos que decimos; pues tales sacrificios no entran en cuenta en la estimacion de Dios. Los que son tan interpolados no se computan por sacrificios. Comulgas Christiano? si comulgo, quando la ley lo manda, y otras vezes aunque pocas. Son pocas? Pues haz quenta que son como si fuera ninguna: *Pauca obtulistis, ideo non computantur.* Con el precepto si cumpliràs, pero comuniones tan contadas apenas merezen el nombre de Comuniones Ya se acordaran de Ana la muger de Elcana, que despues fue madre del Profeta Samuel; padecia el desconsuelo de esteril, vltrajabala su competidora Phenena, subio Elcana al

Amos. 5. 25.

Iosue. 5. 10.

Numeror. 7. 10

templo atento à la obligacion de la ley, y sobre el repartir Elcana los platos de la mesa, se reduxo la comida de la triste Ana a pan de lagrimas, quedandose sin comer embara-
1.Reg.1 zada toda en llorar: *Flebat, & non capiebat cibum.* Y a bre-
7.n.9. ues clausulas prosigue la historia, que se lebantô Ana de la mesa despues de aber comido, y bebido: *Surrexit Ana postquam comederat, & biberat in Sylò.* Quien no vé la contradicion? Aqui dize que abia comido, alli que no comia vocado. No son contradictorias? No puedē serlo, porque pronunciadas por el espiritu Santo, entrambas han de ser verdaderas. Y a lo dixo Lyra: *Parum de cibo capiebat.* Verdad es que abia comido, pero fue tan poco, que se pudo dezir cō verdad que se lebantò sin comer. Vno ù otro vocado no vasta para que se verifique que à comido. En el mismo sentido explico Lyra tambien lo que dixo San Matheo de Sā
Cap.11. Iuan Bautista: *Venit Ioannes neque manducans, neque bibens.*
18. Vino San Iuan, que se pasaba sin comer. Esso no, sino que comia poco, y quien come poco, se cuenta por ayuno, como el que vé poco se dize que no vé: *Ille enim, qui parum comedit, dicitur non comedere secundum communem modum loquendi, sicut qui male videt dicitur non videns,* dize Lyra. Tā poco puede ser lo que se come que se diga que no come. Tan pocas pueden ser las vezes que se comulga, que no se le entren en cuenta las comuniones. Otra cosa sera para el precepto; mas en el aprecio de Dios, y comun modo de hablar puede dezirse que no comulga, como del que come poco que no come, y del que ve poco que no ve: *Non manducans, neque bibens.*

Estas comuniones limitadas pesadas, y medidas con la prudencia de los hombres menos afectos, con razō se puede temer cedan en daño espiritual, y menoscabo de las almas, siendo ocasion de su corto adelantamiento lo que se limita con otros pretextos de menos devocion. En el Profeta Ezequiel allo fundamento para discurrir desta
Cap. 4. manera: *Vt corruat vnusquisque ad fratrem suum, & tabescāt*
16. *in iniquitatibus suis* O como llegara aquel lastimoso siglo, en que negandose los hombres a los parentescos mas estrechos de la naturaleza, se trataràn como enemigos los que nazieron hermanos, hasta llegar à consumirse en sus mis-

mismas maldades! Terrible vaticinio! Y esso Profeta Santo quando serà? Ya le señala Ezequiel: *Comedent panem in pondere.* Comeran el pan por peso; pan por onças. Pues de ay bien se pronostican tan fatales desdichas; como no se abrirà la puerta a tan terribles males, si se da por onças, si se da por peso el pan de las comuniones? Essa era la razõ porque aquel Cauallero, ò Ginete del Apocalipsi vestia librea de funesto color, ennegrecido pronostico de males, y desdichas: *Ecce equus niger, & qui sedebat super illum, habebat stateram in manu sua:* traia aquel Cauallero, ò Ginete en la mano vn peso, y por mote vna letra, ò voz que dezia: *Bilibris tritici denario*, como si dixera dos libras de pan, dos libras de trigo. Pues si se da el pan por libras, si se pesa por onças, con razon se viste de luto por ser presagio que amenaça fatalidades. O como temo que muchos males de los que se padezen, tienen su principio en las comuniones que no se frequentan; en darse por peso, y por medida este pan del cielo. No comulgue oy, porque à poco que comulgò; porque no es dia de las principales fiestas de la Iglesia: venga el peso; pesese el aprouechamiento en que se alla, y sino es por arrobas el aprouechamiento, no se le de sino por onças el pan de la comunion. No os espanteis, si vieredes las conciencias tan estragadas, tan introducido el vicio, tan forastera la virtud: *Tabescent in iniquitatibus suis*, que yo siempre creo que todas estas calamidades espirituales se ocasionan de la carestia con que las comuniones se practican; como han de tener los hombres valor para resistirse, si se les da el pan de la comunion por adarmes? *Bilibris tritici.* Cap. 5. 5.

Dizen que no se atreuen muchos à frequentar esta Sagrada mesa, porque reconozen sus conciencias manchadas de repetidas culpas, que son justo impedimento, que los detiene, y motiuo que los acobarda. Aqui de Dios, y de la razon. Pues no sera mejor si tienen culpas procurar salir de ellas, con que se hallaràn sin esse penoso estoruo que los quita el comulgar? *Non debemus nos à Dominica communione suspendere, quia nos agnoscimus peccatores, sed ad eam magis, ac magis propter animæ medicinam, & purificationem spiritus auidè festinandum est.* decia, que de años à el Abad Casian. colat. 23

Teo-

Teonas en las colaciones de Casiano. Porque te allas peca dor te retiras? Pues no sera mas sano consejo curarte la lla ga, y llegarte a la mesa? si las culpas te parecen indisposi cion, juzgas acaso, que con dilatar mas la comunion se ran menos tus culpas, porque sean menos tus comunio nes? estaràs mas digno, porque comulgues menos? Te alla ras mas dispuesto por retirarte mas? *Non quod dilatæ comu nionis vnus dies, aut biduum sanctiorem efficiat Christianum, vt quod hodie non merui, cras, vel perendie merear*, decia muy aproposito el Doctor Maximo de la Iglesia. Oy no comul gas por que te juzgas indigno: estaràs por no comulgar mas digno al fin de la semana? Estaràs mañana ò de aqui à dos dias con mas meritos para comulgar, por no auer co mulgado? Tan lejos esta de ser assi, que.

'Apolog. ad Pamachium.

§. XI.

La dilacion de la communion haze que sea la communion mas ca ra, y la disposicion mas dificultosa.

SAbida es la historia del Patriarcha Ioseph, que alū brado de conocimiento superior, preuinò en co piosas abundancias trigo, con que remediò por siete años la esterilidad de Egipto, y de sus regio nes conuecinas. Trigo, y pan, en que se significò el Santissi mo Sacramēto, en sentir de muchos Padres. Embiò Iacob sus hijos hermanos de Ioseph a Egipto, de donde voluierō cargados de trigo, avn que no sin sustos. Gastose el trigo q̃ trujeron; y aun què quisieran voluer, no se atrebieron sin Benjamin, cuia ida dificultaba mucho el amor de Iacob: *Interim fames terram vehementer premebat*. Cōuatido se alla ba Iacob de efectos encōtrados: dar a su Benjamin, era par tir su coraçon; no darsèle, era morir a los filos de la ambre el, y sus hijos: persuadiale con raçones vrgētes su hijo Iudas, y entre otras le dezia: *Si non intercessisset dilatio, iam vice al tera [illegible]*. Ya hubieramos venido con otras cargas de trigo, [illegible] no andubiera en estas dilaciones. Conuē cidose Iacob, que es la ambre muy persuasiua, diò licencia q̃ los

Genes. 43. 1.

los ácompañase Benjamin, y para su mejor despacho dispu
so que llebasen de los mejores frutos de Canam vn presen
te al Virrey de Egipto, y que llebasen para pagar el trigo
duplicado el dinero: *Pecuniam quoque duplicem ferte vobis-* num. 12
cum. Ven aqui mi reparo: la primera vez no llebarō dones
que presentar al Virrey, y llebaron la mitad del dinero me
nos, y aora los manda que lleben dones de estimacion, y el
dinero doblado. El mismo trigo an de traer en este viaje:
pues porque aora juzga Iacob que es necessario llebar do-
blado el precio? En lo litteral: *Quia probabiliter existimabat,*
quod procedente fame, & ingrescente, blandum carius vendere-
tur, quam prima vice, dixo aqui Lipomano. Iuzgó probable
mente Iacob que al paso que se continuaba la carestia, se
subiria el precio del trigo, que de ordinario se sube en el
valor, quanto mas dura la esterilidad de los años. Bien pen
sado en la letra. Yo de otra manera lo discurro en el espiri-
tu, suponiendo sin controuersia, que en este trigo esta signi
ficado el Santissimo Sacramento del altar. Truxerõ los hi
jos de Iacob en su primer viaje trigo, y de valde; voluiẽdo-
se, aunque sin sabiduria suya, en los sacos el dinero. Si inme
diatamente hubieran buelto por mas trigo, igualmente
vinieran bien despachados. Detubieronse sin repetir la jor
nada, dilataron vn dia, y otro su buelta: *Si non intercessisset*
dilatio. Pues prudentemente lo discurre a nuestro proposi
to Iacob: lleben aora dones de especies aromaticas para so
licitar el animo del Virrey, lleben dineros, y dineros dobla
dos, que esso serà dezir que quanto mas se dilata el llegar a
participar este trigo del cielo, tanto cuesta mas caro: tan
lejos esta de facilitarse el vso digno de este sacramento cõ
la dilacion, que antes con la dilacion se dificulta: quanto
mas se dilata, es la gracia, y son los meritos menos, y quien
menos mereze necesita de mas diligencias para cõseguir
lo que desea: *Si non intercessisset dilatio, iam vice altera venis-*
semus. Luego las dilaciones mas son estorno q̃ disposicion,
y quien menos dilata el llegar a esta sagrada mesa, es quien
llega con mas merecimientos, porque como cada comu-
nion le dà nueba gracia, la primera le dà mas gracia para
llegar a la segunda, la primera, y segunda mas gracia para
la tercera; creciendo el merito al paso que se recibe el fru-
to,

to, con que se verifica que el q̃ comulga con mas frequencia regularmente llega con mas disposicion, y el que mas dilata la compra deste trigo, a esse es aquien cuesta mas caro: *Non quod dilatæ comunionis vnus dies, aut biduum sanctiorem efficiat Christianum.*

Y si estas razones siendo de tanto peso necesitan de mayor confirmacion, yo digo que debieran los Christianos llegarse a esta mesa del altar con mas frequencia porque solo este medio puede aber para agradecer dignamente el fauor, que en el se nos haze.

§. XII.

Solamente se agradeze lo grande deste beneficio con llegar vna, y otra vez a reciuirle, siendo el que mas le reciue el que mejor le agradeze.

FAcilmente se entiende, y lo insinuò el antiguo Tertuliano: *Gratus in Deum extiteris, si quod tibi Dominus offert, non recusaberis.* No es este conuite dōde mas se diò a conozer la largueza, y liberalidad diuina? Pues no reuses reciuir el beneficio; que el reciuirle es el mejor medio para mostrarte agradecido al bienhechor; que si tibio reusas reciuirle, argumento es claro de que te niegas à agradezerle. Que fauorecido se significaba Dauid en el Psalmo 115? *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Anegado en beneficios decia no se en que, ò como muestre mi agradecimiento? Como le pagare? Como corresponderè en algo? No es facil, porque, que le voluerè que no sea suyo? Y que cosa le ofrecerè, quando de ninguna necessita? En esta suspension se hallaba Dauid, quando para mostrarse agradecido, le occurrio vn medio muy oportuno: *Quid retribuam Domino?* Era sin duda *Calicem salutaris accipiam*, es su respuesta. Yo no deseo mostrarme agradecido? Pues el mejor medio sera abrir las manos, para reciuir el beneficio de nueuo, que para vn animo verdaderamente liberal, no ay gusto que se le haga, como ponerle en repetidas ocasiones de que lo sea.

Libr. de pœnit. cap. 2.

Ps. 12.

sea: *Sic benefacienti repetitio beneficij est summa gratitudo*: dixo Seneca. Que son las ansias del mas liberal, sino de comunicar sus bienes, repartir sus dones? Porque los aya repartido, ò comunicado vna vez, no se quietan sus ansias, antes son mayores de dar mas, quanto es mas lo que à dado. Bien, y si el necessitado encojido no reciue lograràse la generosidad del liberal? De ninguna manera: luego desestima al bien hechor el que se niega à reciuir el beneficio: digalo otra vez Tertuliano: *Respuit datorem, cum datum deserit: negat beneficum, cum beneficium non honorat.* Dejarle con su beneficio en las manos es hazer desaire notorio al bien hechor. Solo el que reciue prompto, ocasiona a la generosidad del bien hechor mayores lucimientos. Con reciuir de nueuo el mismo beneficio, singularmente le agradezco, porque hago este nueuo agasajo a mi bien hechor de ponerle en repetidas ocasiones de exercitar su liberalidad. Diose Christo Señor Nuestro todo a los hombres en este Sacramento Santissimo; no pudo darles mas, porque se dio todo. Reciuele el hombre en la Sagrada Comuniõ ajustandose aquella magestad infinita à la humana cortedad, y pequeñez. Que le voluere yo à Dios, dize el alma con Dauid, por tan singular fineza? Por tan nueuo beneficio? *Calicem salutaris accipiam.* Yo no hallo otro medio oportuno para agradezer este don, sino poner a la diuina liberalidad en frequentes ocasiones de que le repita: *Signãs id tandem se pro collatis donis vniuersis, ac pro plena gratiarũ actione exhibiturum, vt libamen Deo offerret, quod Sacramenti Eucharistiæ esset symbolum,* dixo el Docto Gislerio. La mejor accion de gracias, que puede el Christiano executar por la comunion de ayer, sera la comunion de oy; y el mejor agradecimiento de la comunion de oy, la comunion de mañana: con que en Sagrado circulo comulgarà oy, porque comulgò ayer, y porque comulgò oy comulgarà mañana sucediendo vna comunion como agradecimiento, a otra como beneficio: *Benefacienti repetitio beneficij est summa gratitudo.*

Libr. 2. de patie. cap. 3.

In cant cap. 5. v. 1. expos. 3.

Alientese pues la humana pusilanimidad, quando se ofreze tan sin limite la generosidad diuina. No la retarde el temor, quando el amor la llama la brinda, la conui-

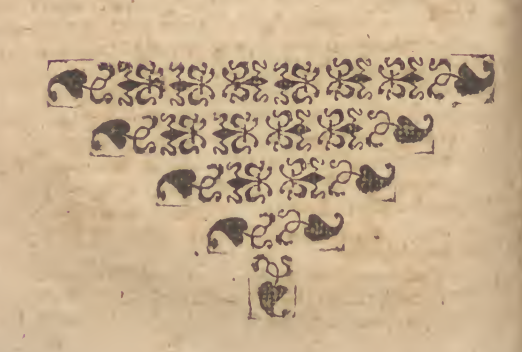
uida: *Accedamus filioli*, decia San Pedro Crisologo: *quo vocat charitas, trahit amor, inuitat affectio.* Llegad, llegad hijos de la Iglesia à esta mesa Sagrada, donde os llama el amor, donde la caridad os atrahe, os conuida el cariño. Y pues tantas demonstraciones os persuaden que este dulçe souerano dueño de las almas gusta mas de ser amado que temido: *Qui magis amari voluit, quam timeri, qui panem vitæ se dedit ipsum*, que dixo el mismo Crisologo, correspon-ded amantes dejandoos arrastrar con dulçe violencia de sus amorosos agrados, frequentad con espiritual aliento el pasto deste pan, que es la mejor gracia, y sera la prenda mas segura de la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

Serm. 1.

Ser. 67.



FIN



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Iuan Crisostomo Perez Dauia. Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de Sã Iusto, y Pastor desta Villa de Alcalà de Henares. Y Vicario General en la Audiencia, y Corte Arçobispal de ella, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon del Santissimo Sacramento del altar, en la Sagrada comunion de cada dia, que predicò el Reuerendissimo Padre Fray Antonio Rojo, Lector Iubilado, Calificador de la Suprema Inquisicion, y segunda vez Guardian del Conuento de San Diego desta Villa. Atento en virtud de nuestra remission ha sido visto, y examinado, y no ay cosa digna de enmendar, ni contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, fecha en Alcalà en diez de Septiembre de mil seiscientos, y sesenta y ocho.

Dr. D. Iuan Chrisostomo Perez Dauia.

Por su mandado,

Ignacio Viloria.